

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Nota generalizante de los Jueces de Instrucción de los Juzgados de primera instancia de las Islas y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Pólicia judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo a los artículos 518 y 538 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 267 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3382

LOPEZ LOPEZ, Amador; hijo de Rafael y de Encarnación, natural de Corbelle, Ayuntamiento de Sarria, provincia de Lugo, de estado soltero, oficio jornalero, cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en su pueblo, y procesado por la falta grave de deserción, con motivo de su falta de incorporación para destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcaide Montoro, que reside en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 12 de Marzo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Alcaide. JG—1879

3383

LOPEZ PEREZ, Domingo; hijo de Domingo y Felisa, natural de la Victoria, profesión empleado, de veintidós años, de estado soltero, estatura 1,603 metros, y cuyas señas particulares y personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba ninguna, boca regular, color moreno, frente mediana y aire marcial; por la presente llamo, cito y emplazo, para que dentro del plazo de treinta días, a contar del en que se publique esta requisitoria, comparezca en este Juzgado, establecido en el Regimiento Infantería de Orotava, número 65, en Orotava (Canarias), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orotava, 12 de Marzo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, José Peigosa. JG—1914

3384

LUCIO DIAZ, José; hijo de Ciriaco y Francisca, natural de Villarcayo, provincia de Burgos, de veintidós años, estado soltero, oficio jornalero, estatura 1,660 metros, no expresándose sus señas por ser presunto desertor, del Reemplazo del año 1917, destinado a la Comandancia de Tropas de Intendencia de Melilla, cuyo actual paradero se ignora, y a quien se le sigue expediente por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de la presente, ante el Capitán de Infantería, Juez permanente de la Comandancia General de Melilla, D. Ricardo Fajardo Allende, domiciliado en la calle de Infantería, número 18, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo indicado, será declarado rebelde.—Melilla, 13 de Marzo de 1918.—El Capitán, Juez, Ricardo Fajardo. JG—1884

3385

LUIS RODRIGUEZ, Antonio; hijo de Felipe y Dolores, natural de Guancha, parroquia del Dulce Nombre de Jesús, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, estatura 1,660 metros, pelo negro, nariz regular, frente espaciosa; domiciliado últimamente en la Guancha, provincia de Canarias; procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Orotava, número 65, don Luis Balsa Alba, residente en Orotava, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orotava, Marzo de 1918.—El segundo Teniente, Juez instructor, Luis Balsa. JG—1911

3386

MANISAL RODRIGUEZ, Francisco; hijo de Juan y Ana, natural de Montellano, provincia de Sevilla, de veintitrés años, estado soltero, estatura 1,455 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, nariz regular, barba ninguna, boca regular, color trigoño, frente regular, aire marcial, producción buena, soldado conductor de segunda de la Compañía mixta de Sanidad Militar de Melilla, y a quien se le sigue expediente por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de la presente, ante el Capitán de Infantería, Juez permanente de esta Comandancia de Guerra, D. Ricardo Fajardo Allende, domiciliado en la calle de Infantería, número 18, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo indicado, será declarado rebelde.—Melilla, 23 de Marzo de 1918. El Capitán, Juez instructor, Ricardo Fajardo. JG—1885

3387

MANZANO COLLANTES, Nicolás; hijo de Leonardo y de Esperanza, natural de Santander, de estado soltero, profesión del comercio, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Santander; procesado por no presentarse a recoger su cartilla naval el día 20 de Diciembre último en su Trozo; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor D. Santiago Dopico Rebollar, Capitán de Infantería de Marina y Ayudante de la Comandancia de Marina de Santander.—Santander, 30 de Marzo de 1918.—El Juez instructor, Santiago Dopico. JM—1935

3388

MANZANO SANTANA ó GUILLIN, José; hijo de José y de Clara, natural de Las Palmas, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión fogonero, de veintitrés años, estatura 1,700 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, boca regular, barba poca; domiciliado últimamente en Las Palmas; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo, después de haber sido indultado de la penalidad de prófugo; se supone que viaja como tripulante del vapor dinamarcués *Brisling*; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de las Palmas, número 66, D. Leopoldo García Sánchez, residente en Las Palmas de Gran Canaria, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 22 de Febrero de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Leopoldo García. JG—1925

3389

MARTIN RODRIGUEZ, Domingo; hijo de Juan y Nicolasa, natural de La Matanza, Juzgado de primera instancia de La Laguna, provincia de Canarias, de veintinueve años; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de un mes, ante el primer Teniente de Artillería, con destino en la Comandancia de Tenerife, D. Leopoldo Gorostiza y Corona, sito en el Cuartel de Almeida, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 3 de Marzo de 1918. El primer Teniente, Juez instructor, Leopoldo Gorostiza. JG—1959

3390

MENDEZ ANGULO, Benito; hijo de Eduardo y Petra, natural de Madrid; vecindado últimamente en París (Francia), nació el 29 de Abril de 1895; encartado por haber faltado a la concentración de 1.º de Diciembre de 1917; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de León, número 33, alojado en el Cuartel de San Francisco, de esta Corte, y de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Madrid, 21 de Marzo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Andrés G. de Bermaya. JG—1892

3391

MENENDEZ DIAZ, Félix; hijo de José y Teresa, natural de Puente, Ayuntamiento de Langreo (Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,580 metros, color bueno, pelo, cejas y ojos castaños, nariz y boca regulares, barba nada; domiciliado últimamente en Puente; procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración para recibir instrucción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Joaquín García Nieto, residente en Oviedo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Oviedo, 14 de Marzo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Joaquín García Nieto. JG—1916

3392

MINGUEZ MARTIN Miguel; hijo de Rafael y Constantina, natural de Valdesamaria (León), de veintidós años, número 1 del sorteo para el Reemplazo de 1917 por el Ayuntamiento de Valdesamaria (León); sujeto a expediente por haber faltado a concentración para los días 1, 2 y 3 de Enero próximo pasado para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor D. Juan Rodríguez Romero, Comandante con destino en el Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santona, 29 de Marzo de 1918.—El Juez instructor, Juan Rodríguez. JG—1949

3393

MONTES GARCIA, Domingo; hijo de Benito y Manuela, natural de Sabardes, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Siabo; procesado por falta de presentación el día 20 de Diciembre del año último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor don Edmundo Sanjuán Caffete, Alférez de Na-

(Continúa en la página 162)

MINISTERIO DE

RELACION de los documentos

REGIONES	NOMBRES	NATURALEZA		NOMBRE			
		Pueblo.	Provincia.	del padre.	de la madre.		
2. ^a	Bernardo Cabello Ruiz.....	Málaga.....	Málaga.....	Manuel.....	Isabel.....		
	Bartolomé Gómez Valenzuela.....	Solera.....	Jaén.....	Cristóbal.....	Isabel.....		
	Francisco Pacheco Jurado.....	Iznajar.....	Córdoba.....	Diego.....	Dionisia.....		
	Antonio Valenzuela Rodríguez.....	Aiquife.....	Granada.....	Juan.....	Catalina.....		
	Victoriano Saucos Martínez.....	Jorairátar.....	Idem.....	José.....	Cristina.....		
	Manuel Moraco Bermúdez.....	Antequera.....	Málaga.....	Miguel.....	Josefa.....		
	Manuel Gómez Jiménez.....	Idem.....	Idem.....	José.....	Josefa.....		
	José Escobar Domínguez.....	Idem.....	Idem.....	Jerónimo.....	Rosa.....		
	Miguel Ortigosa Rubio.....	Alfarnate.....	Idem.....	Diego.....	Maria.....		
	Antonio Perea Rojas.....	Cártama.....	Idem.....	Francisco.....	Maria.....		
	Sebastián Lozano Hijano.....	Cutar.....	Idem.....	Angel.....	Teresa.....		
	Juan Trujillo Martín.....	Valle de Abdalajis.....	Idem.....	José.....	Maria.....		
	3. ^a	José Suárez Pons.....	Villanueva de la Reina.....	Jaén.....	Miguel.....	Mannela.....	
Ricardo Maxi Muñoz.....		Aibal.....	Valencia.....	Francisco.....	Maria.....		
Agustín López López.....		Valencia.....	Idem.....	Leandro.....	Joaquina.....		
José Pomares Pastor.....		Aspe.....	Alicante.....	José.....	Francisca.....		
Francisco Arcadio Roma.....		Villajoyosa.....	Idem.....	Francisco.....	Francisca.....		
Evaristo Salvador Segura.....		Jábea.....	Idem.....	Cristóbal.....	Visitación.....		
Constantino Alcaraz Pauquet.....		Alicante.....	Idem.....	Constantino.....	Dolores.....		
Jerónimo Sarmiento Outillas.....		Benferri.....	Idem.....	Antonio.....	Francisca.....		
Juan Castellano Calabuñj.....		Bergel.....	Idem.....	Trinitario.....	Juan.....		
Luis Ochando Rodríguez de Vera.....		Tobarra.....	Albacete.....	Elicier.....	Constantina.....		
Marcelino Aragó Simarro.....		Valencia.....	Valencia.....	Antonio.....	Encarnación.....		
Vicente Vidal Rico.....		Castalla.....	Alicante.....	Vicente.....	Josefa.....		
5. ^a		Bernabé Castillos Espinosa.....	Villar de Arnedo.....	Logroño.....	Dimas.....	Bernabea.....	
	Mateo Llerena Badiella.....	Canillas.....	Idem.....	Victor.....	Amparo.....		
	Miguel Esteban Flor.....	Oliete.....	Teruel.....	Lucas.....	Teresa.....		
	Manuel Pérez Moreno.....	Aranda.....	Zaragoza.....	Pedro.....	Cipriana.....		
	Manuel Canal González.....	Ucieda.....	Santander.....	Saturnino.....	Natividad.....		
	6. ^a	Felipe Lozano Sancho.....	Ambrona.....	Soria.....	Santos.....	Cristina.....	
		José Oarizola Güegún.....	Cestona.....	Guipúzcoa.....	Pedro.....	Josefa.....	
		Ramón Goy Díaz.....	Bendía.....	Lugo.....	Fermín.....	Joaquina.....	
		Francisco Eyras Abelleira.....	Villadonga.....	Idem.....	Manuel.....	Genoveva.....	
		Manuel Arias Yebra.....	Chantada.....	Idem.....	Ramón.....	Maria Josefa.....	
		8. ^a	José Diéguez Diéguez.....	Pedrazas.....	Orense.....	Juan.....	Dorotea.....
			Manuel Vázquez Franco.....	Boimorto.....	Coruña.....	Andrés.....	Maria.....
			Vicente López Rodríguez.....	Valdoviño.....	Idem.....	Andrés.....	Manuela.....
Bernardo Coll Roca.....			Puigpuñent.....	Baleares.....	Joaquín.....	Ana.....	
Guillermo Colón Pons.....			Buñola.....	Idem.....	Antonio.....	Margarita.....	
Antonio Taberner Mas.....			Lluchmayor.....	Idem.....	Pedro.....	Margarita.....	
Juan Canals Marqués.....			Sóller.....	Idem.....	Damián.....	Catalina.....	
Juan Colom Aleober.....			Idem.....	Idem.....	Antonio.....	Magdalena.....	
Miguel Torrénis Torrénis.....	Santa María.....		Idem.....	Miguel.....	Margarita.....		
Mateo Mulet Casasnovas.....	Esporlas.....		Idem.....	Mateo.....	Juana María.....		
Francisco Fernández Alemany.....	Idem.....		Idem.....	Pablo.....	Juana María.....		
Sebastián Carbonell Juaneda.....	Palma.....		Idem.....	Pedro.....	Juana.....		
Antonio Busdes Ferrer.....	Idem.....		Idem.....	Gabriel.....	Margarita.....		
Lorenzo Sastre Rivas.....	Esporlas.....	Idem.....	Lorenzo.....	Catalina.....			
Miguel Satarés Ferrer.....	Campos.....	Idem.....	Mateo.....	Apolonia.....			
Rafael Munar Jaime.....	Marratxi.....	Idem.....	Bartolomé.....	Antonia.....			
Balears.....	Bernardo Rosselló García.....	Campos.....	Idem.....	Miguel.....	Catalina.....		
	Andrés Oliver García.....	Idem.....	Idem.....	Andrés.....	Micaela.....		
	Pedro Antonio Taberner Garán.....	Lluchmayor.....	Idem.....	Miguel.....	Margarita.....		
	Ramón Parés Santandreu.....	Santa Eugenia.....	Idem.....	José Ramón.....	Catalina.....		
	José Berger Llinas.....	Palma.....	Idem.....	Gabriel.....	Margarita.....		
	Miguel Alcober Castañer.....	Ciudadela.....	Idem.....	Pedro.....	Luisa.....		
	Damián Cabot Liadó.....	Sóller.....	Idem.....	Bernardo.....	Antonia.....		
	Jaime Miró Bestart.....	Vórne.....	Francia.....	Bernardo.....	Françier.....		
	Bernardo Marqués Ripoll.....	Sóller.....	Baleares.....	Pedro.....	Isabel.....		
	Jerónimo Pons Roca.....	Idem.....	Idem.....	Bartolomé.....	Catalina.....		
	Antonio Reda Vidal.....	Lluchmayor.....	Idem.....	Hermegd.º.....	Juana Ana.....		
	Miguel Llull Gelaber.....	Felanitx.....	Idem.....	Pedro.....	Antonia.....		
	Juan Caldés Tomás.....	Lluchmayor.....	Idem.....	Jaime.....	Franc.ª Ana.....		
Antonio Sabater Castell.....	Buñola.....	Idem.....	Antonio.....	Maria Ana.....			
Miguel Estarellas Moll.....	Palma.....	Idem.....	Rafael.....	Isabel.....			
S. de ajustes.....	Palma.....	Idem.....	Antonio.....	Josefa.....			
Sandalio Paz Sánchez.....	Logrosán.....	Cáceres.....	Antonio.....	Teresa.....			
Vicente Vicedo Carbonell.....	Agoste.....	Guadalajara.....	José.....	Teresa.....			

LA GUERRA

extraviados que se anulan.

CLASE DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO	FECHA DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO	JEFES QUE AUTORIZARON LOS DOCUMENTOS EXTRAVIADOS			
		CLASES	NOMBRES	CLASES	NOMBRES
Licencia limitad.	6 Dbre. 1916	Comandante	D. Teodoro Octavio	Coronel	D. Francisco Alvarez.
Pase de 2.ª situación.	4 Fbro. 1915	Idem	El mismo	Comandante	Teodoro Octavio.
Idem	6 Marzo 1916	Idem	Idem	Idem	El mismo.
Idem	4 Fbro. 1915	Idem	Idem	Idem	Idem.
Idem	1.º Junio 1915	Idem	Idem	Idem	Idem.
Idem de exceptuado.	1.º Agosto 1915	Tte. Coronel.	D. Francisco Zabala	Idem	D. Francisco Jiménez.
Idem	1.º idem 1914	Idem	Carlos Campos	Idem	El mismo.
Idem de excluido	1.º idem 1907	Idem	Felipe Navascués	Idem	D. Calixto González.
Idem de exceptuado	1.º idem 1915	Idem	Francisco Zabala	Idem	Francisco Jiménez.
Idem	1.º idem 1915	Idem	El mismo	Idem	El mismo.
Idem	1.º idem 1914	Idem	D. Carlos Campos	Idem	Idem.
Idem de excedente de cupo	1.º idem 1907	Idem	Felipe Navascués	Idem	D. Calixto González.
Licencia absoluta	31 Marzo 1897	Coronel	Carlos González	Idem	Vicente Lobo.
Pase de 2.ª reserva	31 Agosto 1915	Tte. Coronel.	Sr. Carruana	Idem	José Bellido.
Idem de situación	17 idem 1909.	Coronel	Purajo	Idem	El mismo.
Certificado de soltería.	31 Oebre. 1913	Comandante	D. José Sánchez	Idem	D. José Sánchez.
Pase de situación	1.º Agosto 1914	Tte. Coronel.	Pablo Valero	Idem	Felipe Arca.
Certificado de soltería.	9 Marzo 1914.	Comandante	Joaquín Bueno	Idem	El mismo.
Idem	11 Dibra. 1913.	Idem	Juan Fernández	Idem	D. Juan Fernández.
Idem	5 Marzo 1912.	Idem	Antonio Martos	Idem	Antonio Martos.
Idem	31 Dbre. 1912	Idem	José Belber	Idem	José Reiber.
Idem	19 Julio 1907	Tte. Coronel.	José García Cuyor	Capitán	José María Córdoba López.
Licencia absoluta	2 Mayo 1911	Coronel	Gonzalo Sales	Comandante	Eusebio Samaniego.
Pase de 2.ª situación y certificado de soltería.	30 Abril 1916	Idem	Juan Aragonés Carsi	Tte. Coronel.	José Ureña Anrich.
Pase de ingreso en Caja	1.º Agosto 1916	Tte. Coronel.	Julián de Francisco López	Comandante	Bonifacio García Escudero.
Idem	1.º idem 1913	Idem	Manuel Anglada Rodríguez	Idem	El mismo.
Certificado de soltería	21 Sepbre. 1911	Comandante	Eusebio Senra	Tte. Coronel.	D. Fernando Sánchez.
Pase de excedente	1.º Agosto 1911	Idem	José Ragel	Idem	Francisco Lozano.
Idem de 2.ª reserva	30 Abril 1916	Idem	Eduardo Martínez	Comandante	Eduardo Martínez.
Licencia absoluta	9 Dbre. 1904	Idem	Justiniano Pardo	Idem	Justiniano Pardo.
Pase de 2.ª situación	6 Marzo 1916	Coronel	Rafael Márquez de la Plata	Idem	Modesto Luzunariz.
Idem	1.º idem 1916	Idem	Aniano Bermejo	Idem	Cecilio Bedia.
Idem	15 Enero 1917.	Comandante	Luis Lombarte	Tte. Coronel.	Manuel Fernández.
Idem de 2.ª reserva	18 Sepbre. 1915	Coronel	José Mesa Gutiérrez	Capitán	Manuel Pérez.
Idem de 2.ª situación	31 Enero 1915	Idem	Miguel de Elizacín	Comandante	José López García.
Idem de 2.ª reserva	2 Fbro. 1916	Idem	Segundo Pardo	Idem	Pedro Suárez.
Idem de 2.ª situación	26 Oebre. 1911	Tte. Coronel.	Reno Reigondanz	Capitán	José Rodríguez Abella.
Redimido	30 Nbre. 1909.	Coronel	Enrique Carlos	Comandante	Manuel Vidal.
Excedente de cupo	1.º Oebre. 1908	Idem	El mismo	Idem	El mismo.
Exento	1.º Agosto 1907	Idem	Idem	Idem	D. Bonifacio Ortega.
Redimido	1.º Oebre. 1908	Idem	Idem	Idem	El mismo.
Excedente de cupo	1.º idem 1908	Idem	Idem	Idem	D. Manuel Vidal.
Idem de 2.ª reserva	4 Marzo 1905	Idem	D. José de Nouvilas	Tte. Coronel	José Moragues.
Exento	1.º Agosto 1907	Idem	Enrique Carlos	Comandante	Bonifacio Ortega.
Idem	1.º idem 1910	Idem	El mismo	Idem	Manuel Vidal.
Idem	1.º idem 1907.	Idem	Idem	Idem	Bonifacio Ortega.
Idem de 2.ª situación	9 Abril 1912	Idem	D. José de Nouvilas	Tte. Coronel	José Moragues.
Exento	1.º Agosto 1910	Idem	Enrique Carlos	Comandante	Manuel Vidal.
Excedente de cupo	1.º Oebre. 1908	Idem	El mismo	Idem	El mismo.
Redimido	31 Dibra. 1907.	Idem	Idem	Idem	D. Bonifacio Ortega.
Idem 2.ª situación	4 Fbro. 1913.	Idem	D. José de Nouvilas	Tte. Coronel.	José Moragues.
Exento	1.º Agosto 1911	Idem	Enrique Carlos	Comandante	Manuel Vidal.
Excedente de cupo	1.º Oebre. 1907	Idem	El mismo	Idem	El mismo.
Idem	1.º idem 1910	Idem	Idem	Idem	Idem.
Idem 1.ª situación	5 Marzo 1914.	Idem	D. José de Nouvilas	Tte. Coronel.	D. José Moragues.
Redimido	30 Sepbre. 1910	Idem	Enrique Carlos	Comandante	Manuel Vidal.
Idem	1.º Enero 1907	Idem	El mismo	Idem	El mismo.
Excedente de cupo	1.º Oebre. 1907	Idem	Idem	Idem	D. Bonifacio Ortega.
Exento	30 Nbre. 1907	Idem	Idem	Idem	Manuel Vidal.
Excedente de cupo	31 Marzo 1913.	Idem	D. José de Nouvilas	Idem	El mismo.
Idem de 2.ª reserva	25 Fbro. 1911.	Idem	Enrique Carlos	Tte. Coronel.	D. José Moragues.
Excedente de cupo	1.º Sebte. 1909.	Idem	El mismo	Comandante	Manuel Vidal.
Exento	1.º Agosto 1909	Idem	Idem	Idem	El mismo.
Excedente de cupo	1.º Nbre. 1911.	Comandante	D. Manuel Vidal	Idem	Idem.
Licencia absoluta	7 Dbre. 1909.	Coronel	Ernesto Rubio	Idem	D. Juan Cabot.
Idem	Se ignora	Idem	Se ignora	Idem	Se ignora.
Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem.

MINISTERIO DE HACIENDA

JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR SECRETARÍA

Ley de 30 de Julio de 1904.

GRUPO 1.º — CONCEPTO A. — HABERES PERSONALES.

RELACION de los créditos que, por obligaciones de la última guerra de Ultramar, ha clasificado esta Junta en la sesión celebrada el día 24 de Enero último, y que se publica en cumplimiento y á los fines del artículo 20 de la Instrucción de 15 de Septiembre de 1904.

(Continuación de la GACETA del día 4 de Abril de 1918.)

Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE Ó CATEGORÍA	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO — Pesetas.
--	--	--------------------------------	---------------------	-------------------	----------------------	--------------------------------

MINISTERIO DE LA GUERRA

10 3 2º	74	494	Severo Jerez Vázquez.....	Guerrillero....	Sexto Tercio de Guerrillas (Cuba).....	61,65
»	75	495	Macario Hermida Roque.....	Cabo.....	Idem.....	140,00
»	76	496	Manuel Fernández Pino.....	Guerrillero.....	Idem.....	211,45
»	77	497	Ramón Fernández Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	127,95
»	78	498	Valentín Díaz Mesa.....	Idem.....	Idem.....	143,65
»	79	499	Julián Díaz Lima.....	Idem.....	Idem.....	127,95
»	80	500	Manuel Cuba González.....	Idem.....	Idem.....	116,65
»	81	501	Jesús González Roibar.....	Idem.....	Idem.....	174,70
»	82	502	Florentino Coloma Quintero.....	Idem.....	Idem.....	305,15
»	83	503	Ignacio Ramos Salazar.....	Idem.....	Idem.....	65,25
»	84	504	José Pacheco Orta.....	Idem.....	Idem.....	62,70
»	85	505	Ambrosio Perdomo Perdomo.....	Idem.....	Idem.....	193,80
»	86	506	Gumersindo O'Farril Bolecia.....	Idem.....	Idem.....	297,95
»	87	507	Felipe Mesa Llerena.....	Idem.....	Idem.....	232,70
»	88	508	Eugenio Molina Jiménez.....	Idem.....	Idem.....	159,25
»	89	509	Crescencio Mesa Pérez.....	Idem.....	Idem.....	202,95
»	90	510	Agripino Mesa Pérez.....	Idem.....	Idem.....	62,70
»	91	511	Euterio Jiménez Javier.....	Idem.....	Idem.....	115,60
»	92	512	Benigno Hernández Pérez.....	Idem.....	Idem.....	62,70
»	93	513	Doroteo Fundora Pérez.....	Idem.....	Idem.....	178,30
»	94	514	Ignacio Cárdenas Cárdenas.....	Idem.....	Idem.....	88,20
»	95	515	Clemente Capero Capero.....	Idem.....	Idem.....	344,70
»	96	516	Antonio Alvarez Betancourt.....	Idem.....	Idem.....	65,45
»	97	517	José Banero Guerra.....	Idem.....	Idem.....	257,50
»	98	518	Manuel Castillo Fernández.....	Idem.....	Idem.....	250,15
»	99	519	Primitivo García Pelayo.....	Cabo.....	Idem.....	204,85
»	100	520	Ciriaco Rodríguez Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	205,90
»	101	521	Manuel García Mora.....	Idem.....	Idem.....	172,55
»	102	522	Juan Borge Martínez.....	Idem.....	Idem.....	246,00
»	103	523	Dionisio Ramos Piloto.....	Guerrillero....	Idem.....	197,60
»	104	524	Basilio Oleaga Cotón.....	Idem.....	Idem.....	274,70
»	105	525	Ensebio Rey Baños.....	Sargento.....	Idem.....	546,35
»	106	526	José Rojas Torres.....	Idem.....	Idem.....	694,75
»	107	527	Marcelino García Hernández.....	Guerrillero.....	Idem.....	354,50
»	108	528	Julián Rodríguez Molino.....	Idem.....	Idem.....	261,35
»	109	529	Antonio Mújica Fernández.....	Idem.....	Idem.....	185,90
»	110	530	Ildefonso Oliva Valga.....	Idem.....	Idem.....	318,55
»	111	531	Antonio Pérez Jiménez.....	Idem.....	Idem.....	325,85
»	112	532	José Pérez Santiago.....	Idem.....	Idem.....	234,45
»	113	533	Arturo Pérez García.....	Idem.....	Idem.....	250,55
»	114	534	Ramón Martell Estévez.....	Idem.....	Idem.....	287,30
»	115	535	Salvador Pérez Sosa.....	Idem.....	Idem.....	155,05
»	116	536	Francisco Pérez Fernández.....	Idem.....	Idem.....	279,00
»	117	537	Toribio Montes Acosta.....	Idem.....	Idem.....	234,00
»	118	538	Juan Acosta Montero.....	Idem.....	Idem.....	272,30
»	119	539	Bartolo Vallín Valdés.....	Idem.....	Idem.....	184,45
»	120	540	Carlos Menéndez Vega.....	Idem.....	Idem.....	84,60
»	121	541	Manuel Chinales Pazos.....	Idem.....	Idem.....	134,55

Múmero de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó CATEGORÍA	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO — Pesetas.
10.302	122	542	Secundino Mesa Barrio.....	Guerrillero...	Sexto Tercio de Guerrillas (Cuba).....	266,70
»	123	543	Raimundo Lima Lima.....	Idem.....	Idem.....	130,70
»	124	544	Augusto Furdora González.....	Idem.....	Idem.....	223,65
»	125	545	Javier Fallo Piloto.....	Idem.....	Idem.....	72,05
»	126	546	Baldomero Quiñones Quiñones.....	Idem.....	Idem.....	194,45
»	127	547	Amado Jiménez González.....	Idem.....	Idem.....	273,50
»	128	548	Canuto Hernández Arango.....	Idem.....	Idem.....	323,85
»	129	549	Guadalupe Hernández Suárez.....	Idem.....	Idem.....	226,90
»	130	550	Antonio González Hernández.....	Sargento.....	Idem.....	154,10
»	131	551	Alejandro Duarte, sin segundo apellido.....	Guerrillero.....	Idem.....	93,75
»	132	552	Gregorio Díaz Ezquerro.....	Idem.....	Idem.....	336,40
»	133	553	Laureano Fernández Suárez.....	Idem.....	Idem.....	189,60
»	134	554	Juan Lizaso Fernández.....	Cabo.....	Idem.....	379,55
»	135	555	Juan Hernández Calvo.....	Guerrillero.....	Idem.....	62,70
»	136	556	Juan Arredondo García.....	Idem.....	Idem.....	51,90
»	137	557	José Cardoni Avila.....	Idem.....	Idem.....	32,15
»	138	558	José Medero Viera.....	Idem.....	Idem.....	127,95
»	139	559	José Huertas Villegas.....	Cabo.....	Idem.....	363,40
»	140	560	José Gil O'Farril.....	Guerrillero.....	Idem.....	199,15
»	141	561	Joaquín Fuentes Hernández.....	Idem.....	Idem.....	204,65
»	142	562	Vicente Cervera Ricar.....	Idem.....	Idem.....	284,15
»	143	563	Simón Medero Bedía.....	Idem.....	Idem.....	310,15
»	144	564	Juan Aguar Giménez.....	Idem.....	Idem.....	237,10
»	145	565	Santiago Gutiérrez González.....	Cabo.....	Idem.....	296,45
»	146	566	Tomás Fernández Arrieta.....	Guerrillero.....	Idem.....	157,55
»	147	567	Emilio Alburquerque Cepero.....	Idem.....	Idem.....	204,25
»	148	568	Francisco Alberoff, sin segundo apellido.....	Idem.....	Idem.....	167,25
»	149	569	Federico Cossio Noriega.....	Idem.....	Idem.....	225,50
»	150	570	Carpio López Prado.....	Idem.....	Idem.....	153,40
»	151	571	Bartolomé López González.....	Idem.....	Idem.....	207,20
»	152	572	Doroteo Medero Medero.....	Idem.....	Idem.....	62,70
»	153	573	Antonio Moreno Jiménez.....	Idem.....	Idem.....	178,50
»	154	574	Pedro Favente Pérez.....	Idem.....	Idem.....	152,20
»	155	575	Pedro Alvarez Lozano.....	Idem.....	Idem.....	63,55
»	156	576	Inocente O'Farril O'Farril.....	Idem.....	Idem.....	310,05
»	157	577	Pasual O'Farril O'Farril.....	Idem.....	Idem.....	257,00
»	158	578	Agustín González Adán.....	Idem.....	Idem.....	257,10
»	159	579	Isidoro Marrero Barroso.....	Idem.....	Idem.....	166,05
»	160	580	Marcelino Magadán Alvarez.....	Idem.....	Idem.....	211,05
»	161	581	Manuel Millán López.....	Idem.....	Idem.....	51,00
»	162	582	Luis Santos Martínez.....	Idem.....	Idem.....	89,15
»	163	583	Severino Santa Cruz Miralles.....	Idem.....	Idem.....	75,90
»	164	584	Margarito Alvarez Díaz.....	Idem.....	Idem.....	254,50
»	165	585	José Echegaray Cruz.....	Idem.....	Idem.....	92,40
»	166	586	José Crespo Martínez.....	Idem.....	Idem.....	49,10
»	167	587	Hilario O'Farril O'Farril.....	Idem.....	Idem.....	62,70
»	168	588	Nazario Luciano Escudero.....	Idem.....	Idem.....	162,95
»	169	589	Julio Illamandix, sin segundo apellido.....	Idem.....	Idem.....	187,50
»	170	590	Candelario Sierra Sierra.....	Idem.....	Idem.....	51,00
»	171	591	Antonio Salazar Salazar.....	Idem.....	Idem.....	204,80
»	172	592	Francisco Sardifias Piloto.....	Idem.....	Idem.....	171,50
»	173	593	Alejandro Sánchez Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	369,55
»	174	594	Rafael Rodríguez Benítez.....	Idem.....	Idem.....	163,85
»	175	595	Angel Ramos Sardifias.....	Idem.....	Idem.....	106,90
»	176	596	Crescencio Ramírez Suárez.....	Idem.....	Idem.....	100,50
»	177	597	Santiago Pita Ramos.....	Idem.....	Idem.....	235,70
»	178	598	Cecilio Parra Fernández.....	Idem.....	Idem.....	131,55
»	179	599	José Pérez Segura.....	Idem.....	Idem.....	281,10
»	180	600	Tomás Pérez Zamora.....	Idem.....	Idem.....	275,20
»	181	601	Alejo O'Farrill García.....	Idem.....	Idem.....	78,65
»	182	602	Benito O'Farrill Cárdenas.....	Idem.....	Idem.....	38,25
»	183	603	Victor Manero Vega.....	Idem.....	Idem.....	119,00
»	184	604	José Menéndez Fernández.....	Idem.....	Idem.....	175,10
»	185	605	Ambrosio Marrero Coalto.....	Idem.....	Idem.....	167,05
»	186	606	Manuel Torbellino Soto.....	Idem.....	Idem.....	274,35
»	187	607	Luciano Alonso Lima.....	Idem.....	Idem.....	198,50
»	188	608	Eugenio Oliva Guerra.....	Idem.....	Idem.....	53,80
»	189	609	Leopoldo Hernández Roque.....	Idem.....	Idem.....	76,50
»	190	610	Pío Guzmán Navona.....	Idem.....	Idem.....	268,20
»	191	611	Ciriaco González González.....	Idem.....	Idem.....	255,30
»	192	612	Francisco González González.....	Idem.....	Idem.....	390,05
»	193	613	Justo Suárez Padrón.....	Idem.....	Idem.....	184,20
»	194	614	Sabino Iglesias Iglesias.....	Sargento.....	Idem.....	658,95

Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó CATEGORÍA	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO — Pesetas.
10.302	195	615	Ramón Donato González	Guerrillero...	Sexto Tercio de Guerrillas (Cuba)	197,45
»	196	616	Pedro Prados García	Idem	Idem	144,05
»	197	617	Nicolás Ruiz, sin segundo apellido	Sargento	Idem	320,70
»	198	618	Matías Sierra Sánchez	Guerrillero	Idem	244,15
»	199	619	Fermín Tejeiro Concepción	Cabo	Idem	153,00
»	200	620	Salvador Pérez Romero	Idem	Idem	480,25
»	201	621	Loreto Rodríguez Quintana	Guerrillero	Idem	182,55
»	202	622	Magdaleno Rodríguez Benítez	Idem	Idem	209,55
»	203	623	Alfredo Montes Monteagudo	Idem	Idem	253,55
»	204	624	Genaro Cepero, sin segundo apellido	Idem	Idem	214,65
»	205	625	Manuel Pardo Navas	Idem	Idem	195,35
»	206	626	Nicanor Cuberto Garro	Idem	Idem	273,50
»	207	627	Salustiano Accasia sin segundo apellido	Idem	Idem	75,90
»	208	628	Nieves Armentero Cruz	Idem	Idem	75,90
»	209	629	José Armenteros, sin segundo apellido	Idem	Idem	75,90
»	210	630	José Santos Martínez	Idem	Idem	75,90
»	211	631	Santiago González, sin segundo apellido	Idem	Idem	118,10
»	212	632	Juan Manero González	Idem	Idem	422,85
»	213	633	Manuel Monero González	Idem	Idem	381,45
»	214	634	Sabino Hernández Cuervo	Idem	Idem	55,55
»	215	635	Pedro Rodríguez Fernández	Idem	Idem	78,55
»	216	636	Francisco Puello Rodríguez	Idem	Idem	107,00
»	217	637	Diego López Montero	Sargento	Idem	636,65
»	218	638	Vicente Navelo González	Guerrillero	Idem	503,45
»	219	639	Juan Belio Yeras	Cabo	Idem	195,50
»	220	640	Carlos Delgado Marquelli	Guerrillero	Idem	78,50
»	221	641	José Millán López	Idem	Idem	40,15
»	222	642	José Lescivo Atrio	Idem	Idem	69,95
10.303	1	643	Pedro Montesino Delgado	Idem	Idem	425,00
»	2	644	Leonardo Hoyuelos Romani	Idem	Idem	284,15
»	3	645	Nicolás Puella Galindo	Idem	Idem	4.5,90
10.304	1	646	Tomás Piloto, sin segundo apellido	Idem	Séptimo Idem (Cuba)	132,05
»	2	647	José Pascual García	Idem	Idem	415,00
»	3	648	José Pascual Hernández	Cabo	Idem	566,70
»	4	649	Juan Suárez Montes de Oca	Guerrillero	Idem	658,05
10.305	1	650	D. José Rodríguez Mederos	1.º Teniente	Idem	9.9,55
10.306	1	651	José María Concepción Hernández	Cabo	Octavo Idem (Cuba)	211,05
»	2	652	Isidoro Delgado Naranjo	Guerrillero	Idem	293,05
»	3	653	José Pozo Pérez	Idem	Idem	302,00
»	4	654	Vicior Calderón García	Idem	Idem	227,80
10.308	1	655	Emeterio Gómez González	Voluntario	Tercio de Voluntarios y Bomberos, número 2 (Cuba)	89,95
»	2	656	Eliseo García Plasencia	Idem	Idem	103,45
»	3	657	Dionisio González Morales	Idem	Idem	89,95
»	4	658	José López Iglesias	Cabo	Idem	224,15
»	5	659	D. Pedro Leonardo Fuerte Cabrera	Capitán	Idem	2.991,45
»	6	660	Justo Soler-Soler	Voluntario	Idem	169,00
»	7	661	D. Manuel Rodríguez Carriedo	2.º Teniente	Idem	2.052,50
»	8	662	Isidoro Sánchez Damalio	Voluntario	Idem	158,55
»	9	663	José Ruiz Linares	Idem	Idem	136,05
»	10	664	Jesús Pérez Pardo	Idem	Idem	167,55
»	11	665	José Suárez Fernández	Idem	Idem	114,80
»	12	666	Domingo Fumero Rodríguez	Idem	Idem	192,95
»	13	667	Manuel Bautista Valdés	Idem	Idem	175,55
»	14	668	Pedro Bordero Franco	Idem	Idem	75,00
»	15	669	Miguel Cruz Valdés	Idem	Idem	97,95
10.309	1	670	Miguel Mojena Monesio	Idem	Idem	283,50
»	2	671	Pedro Jiménez Sánchez	Idem	Idem	26,45
»	3	672	Cayetano González Álvarez	Idem	Idem	30,50
»	4	673	José González Obella	Idem	Idem	157,00
»	5	674	Jesús Oid Alenxo	Idem	Idem	369,5
»	6	675	Manuel Alvarez, sin segundo apellido	Idem	Idem	288,50
»	7	676	Bonifacio Alvarez Murguía	Idem	Idem	337,45
»	8	677	Luis Govín Morales	Idem	Idem	317,90
»	9	678	Nicasio Ruisgacher Pibeiro	Idem	Idem	271,45
»	10	679	Aniceto Zambrana Rodríguez	Idem	Idem	248,0
»	11	680	Avellano Hernández, sin segundo apellido	Idem	Idem	241,65
»	12	681	Juan Antonio Murguía, sin segundo apellido	Idem	Idem	266,70
»	13	682	Matías Rodríguez Ferroiro	Idem	Idem	280,30
»	14	683	Ignacio Pérez Hernández	Idem	Idem	242,90
»	15	684	Juan Oropesa Trujillo	Idem	Idem	370,60

Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE Ó CATEGORÍA	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO — Pesetas.
10 309	16	685	Pedro Osés Buete.....	Voluntario..	Tercio de Voluntarios y Bomberos, número 2 (Cuba).....	416,95
»	17	686	Pedro Orópsa Trujillo.....	Idem.....	Idem.....	398,30
»	18	687	Mariano Suárez Fernández.....	Idem.....	Idem.....	385,70
»	19	688	Santiago Orraca Fernández.....	Idem.....	Idem.....	351,15
»	20	689	Hernanegildo Páez González.....	Idem.....	Idem.....	318,10
»	21	690	Vicente Fernández García.....	Idem.....	Idem.....	639,75
10 311	1	691	Juan Cairo Hurtado.....	Idem.....	Batallón de Voluntarios movi- lizados de la Habana (Cuba).....	352,50
10 312	1	692	José Yunqué, sin segundo apellido..	Idem.....	Idem id. de Matanzas (Cuba).....	96,90
»	2	692	Pedro Muniategui Esquivé.....	Idem.....	Idem.....	558,35
10.313	1	694	Gabriel Domínguez Noa.....	Idem.....	Regimiento de Caballería de la Habana y Pinar del Río (Cuba).....	89,75
10.314	1	695	Alberto Peña Díaz.....	Idem.....	Idem.....	363,40
»	2	696	Juan Barbosa Bejarano.....	Idem.....	Idem.....	360,85
»	3	697	Pablo Herrera Herrera.....	Idem.....	Idem.....	324,95
»	4	698	Miguel Hernández Chacón.....	Idem.....	Idem.....	362,35
»	5	699	Bartolo Pino Peraza.....	Idem.....	Idem.....	339,60
»	6	700	Melitón Rodríguez Morejón.....	Sargento.....	Idem.....	389,15
10 315	1	701	José Romalía Gil.....	Voluntario....	Idem id. de Camajuaní (Cuba).....	95,65
10.316	1	702	Manuel Díaz Rodríguez.....	Novitizado....	Primer Batallón del Regimen- to de Infantería del Prínci- pe, número 3 (Cuba).....	188,85
10.317	1	703	Antonio Pérez Plasencia.....	Sargento.....	Idem id. de Sicilia, número 7 (Cuba).....	580,00
»	2	704	Andrés Marina Benito.....	Soldado.....	Idem.....	415,50
»	3	705	Antonio Gómez Alonso.....	Idem.....	Idem.....	469,00
»	4	706	Antonio Ruiz Duarte.....	Idem.....	Idem.....	296,75
»	5	707	Emilio Martín Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	437,00
»	6	708	Emiliano Ruiz Leiva.....	Idem.....	Idem.....	585,00
»	7	709	Faustino Lozano Mogara.....	Idem.....	Idem.....	698,00
»	8	710	José Armentero Pérez.....	Cabo.....	Idem.....	308,50
»	9	711	Joaquín Olivera Victorio.....	Soldado.....	Idem.....	718,75
»	10	712	José González Ramírez.....	Idem.....	Idem.....	586,25
»	11	713	Manuel Ortiz Vela.....	Idem.....	Idem.....	504,15
»	12	714	Pascual Serra Sierra.....	Idem.....	Idem.....	496,90
»	13	715	Pedro Yedra Ruiz.....	Idem.....	Idem.....	472,40
»	14	716	León Ríos Cañas.....	Idem.....	Idem.....	400,75
»	15	717	Sebastián Acea Campos.....	Idem.....	Idem.....	117,00
»	16	718	Simón Ayuso Barrio.....	Idem.....	Idem.....	539,60
»	17	719	Victoria de Palencia Pállero.....	Idem.....	Idem.....	466,75
»	18	720	Antonio López Parde.....	Idem.....	Idem.....	576,00
»	19	721	Francisco Soría Carrasco.....	Idem.....	Idem.....	168,00
»	20	722	Tomás Pareja Luna.....	Idem.....	Idem.....	143,50
10.318	1	723	Pedro Barbeito Boira.....	Idem.....	Idem id. de Zamora, número 8 (Cuba).....	209,00
»	2	724	Manuel Gómez López.....	Idem.....	Idem.....	160,00
»	3	725	Antonio Benito Méndez.....	Idem.....	Idem.....	198,00
»	4	726	Antonio Vázquez Martínez.....	Sargento.....	Idem.....	314,75
»	5	727	Máximo Pérez Martínez.....	Soldado.....	Idem.....	355,00
»	6	728	Ramón Méndez Vázquez.....	Idem.....	Idem.....	363,00
»	7	729	Juan Pérez López.....	Idem.....	Idem.....	375,00
»	8	730	Bonifacio Pérez León.....	Sargento.....	Idem.....	363,50
»	9	731	Antonio Prado Teijeiro.....	Soldado.....	Idem.....	336,00
»	10	732	Emilio Gil Martínez.....	Idem.....	Idem.....	388,00
»	11	733	Esteban Mija Casas.....	Sargento.....	Idem.....	363,00
»	12	734	Matías Díaz Esteban.....	Soldado.....	Idem.....	398,25
»	13	735	Isidoro Repiso Carrascal.....	Idem.....	Idem.....	353,50
»	14	736	Lorenzo Muñoz Herrader.....	Idem.....	Idem.....	465,00
»	15	737	Severino Villamil Alvarez.....	Idem.....	Idem.....	250,25
»	16	738	Pedro Salvador Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	412,75
»	17	739	Pantaleón González Torrecilla.....	Idem.....	Idem.....	346,00
»	18	740	Emilio Estévez Pouto.....	Idem.....	Idem.....	216,25
»	19	741	Nicolás Sanz Rosado.....	Idem.....	Idem.....	408,00
»	20	742	Manuel Alvarez.....	Idem.....	Idem.....	399,50
»	21	743	Isidro Aguilera Fernando.....	Idem.....	Idem.....	322,50
»	22	744	Julián Martínez González.....	Idem.....	Idem.....	282,00
»	23	745	Sebastián Echevarreta Aramburu.....	Idem.....	Idem.....	409,50
»	24	746	Bernardino Taño Humero.....	Idem.....	Idem.....	369,00
»	25	747	Hernanegildo Martínez Crespo.....	Idem.....	Idem.....	383,75
»	26	748	José Gómez Pareda.....	Corrreta.....	Idem.....	294,75
»	27	749	José Jiménez López.....	Soldado.....	Idem.....	383,00
»	28	750	Francisco Rodríguez Páramo.....	Idem.....	Idem.....	310,50
»	29	751	José Fraguola Casal.....	Sargento.....	Idem.....	165,00

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Subsecretaría.

SECCIÓN CENTRAL

Personal.

MOVIMIENTO del personal administrativo verificado durante el mes de Marzo próximo pasado, con sujeción á la ley de 14 de Abril de 1908, que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por la Real orden de 20 de Agosto del mismo año.

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
D. José Massa Lacarra	Jefe de Negociado de 2. ^a clase, Secretario del Gobierno de Santander	Jefe de Negociado de 1. ^a clase, Secretario del Gobierno de Santander	Artículo 2. ^o , turno 3. ^o y artículo 2. ^o , Real decreto de 22 de Febrero de 1918.
Manuel Landeira Rodríguez	Idem de 3. ^a idem, id. del de Castellón	Idem de 2. ^a idem, en el Ministerio	Artículo 2. ^o , turno 1. ^o
Antonio Escartín Gavín	Oficial de 1. ^a idem, en el Gobierno de Baleares	Idem de 3. ^a idem, Secretario del Gobierno de Castellón	Idem.
Francisco Echaide	Idem de 2. ^a idem, en el Ministerio	Idem de 1. ^a idem, en el Gobierno de Valencia	Fallecido.
Fernando Martínez Carrillo	Idem de 1. ^a idem, en el Gobierno de Valencia	Oficial de 1. ^a idem, en el Ministerio	Artículo 2. ^o , Real decreto de 22 de Febrero de 1918.
Felipe Fernández Luna	Idem de 1. ^a idem, en el idem de Madrid	Idem	Idem.
Luis Bernaldo de Quirós	Idem de 2. ^a idem, en el Ministerio	Idem de 2. ^a idem, en el Gobierno de Madrid	Idem.
Jaime Comas Sotas	Idem de 1. ^a idem (electo), en el Gobierno de Barcelona	Idem	Idem.
Rafael Lasso de la Vega	Idem de 2. ^a idem, en el idem de Madrid	Separado previo expediente por falta de presentación por enfermo y pase al escalafón de oficiales de 2. ^a clase cesantes	Artículo 4. ^o
José Illope y Rute	Idem de 2. ^a idem, en el Ministerio	Oficial de 1. ^a clase, en el Gobierno de Madrid	Artículo 2. ^o , turno 1. ^o y artículo 2. ^o , Real decreto de 22 de Febrero de 1918.
Luciano Varela	Idem de 2. ^a idem, en el Gobierno de Huelva	Idem de 1. ^a idem, en el Ministerio	Artículo 2. ^o , turno 3. ^o y artículo 2. ^o , Real decreto de 22 de Febrero de 1918.
Eduardo Lima Clavería	Idem de 5. ^a idem, en el idem de Pontevedra	Idem de 2. ^a idem, en el Gobierno de Pontevedra	Artículo 2. ^o , Real decreto de 22 de Febrero de 1918.
Mariano García Maroto	Idem de 3. ^a idem, en el Ministerio	Idem de 5. ^a idem, en el idem de Huelva	Idem.
Rafael Prieto Pazos	Idem de 2. ^a idem, cesante	Idem de 2. ^a idem, en el Ministerio	Artículo 2. ^o , turno 1. ^o y artículo 2. ^o , Real decreto de 22 de Febrero de 1918.
José Chinchilla	Idem de 2. ^a idem, en el Gobierno de Valencia	Idem de 2. ^a idem, en el Gobierno de Valencia	Artículo 2. ^o , turno 2. ^o y artículo 2. ^o , Real decreto de 22 de Febrero de 1918.
José López Cambín	Idem de 3. ^a idem, en el Gobierno de Madrid	Idem de 2. ^a idem, en el idem de Madrid	Artículo 2. ^o , turno 3. ^o y artículo 2. ^o , Real decreto de 22 de Febrero de 1918.
José Fluxá Flol	Idem de 3. ^a idem, en el Ministerio	Idem de 2. ^a idem, en el Ministerio	Artículo 2. ^o , turno 1. ^o y artículo 2. ^o , Real decreto de 22 de Febrero de 1918.
José María Muñoz Calderón	Idem de 3. ^a idem, en el Gobierno de Córdoba	Idem de 3. ^a idem, en el Gobierno de Madrid	Artículo 2. ^o , Real decreto de 22 de Febrero de 1918.
José María Muñoz Calderón	Idem de 3. ^a idem, cesante	Idem de 3. ^a idem, en el idem de Baleares	Artículo 2. ^o , turno 2. ^o y artículo 2. ^o , Real decreto de 22 de Febrero de 1918.

Antonio Arbiol Benedicto	Idem de 4. ^a Idem, en el Gobierno de Castellón.	Idem de 3. ^a Idem, en el Idem de Castellón.....	Artículo 2. ^o , turno 3. ^o y artículo 2. ^o , Real decreto de 22 de Febrero de 1918.
Jerónimo Gómez Rodríguez	Idem de 4. ^a Idem, en el Ministerio.....	Idem de 3. ^a Idem, en el Ministerio.....	Artículo 2. ^o , turno 1. ^o y artículo 2. ^o , Real decreto de 22 de Febrero de 1918.
Antonio Artigas	Idem de 4. ^a Idem, en el Gobierno de Barcelona ...	Excedente.....	Artículo 4. ^o
Justiniano Meleiro	Idem de 5. ^a Idem, en el Idem de Madrid.....	Idem.....	Idem.
Adolfo Pujalte.....	Idem de 5. ^a Idem, excedente.....	Oficial de 5. ^a clase, en el Gobierno de Córdoba...	Idem y artículo 2. ^o , Real decreto de 22 de Febrero de 1918.

Madrid, 5 de Abril de 1918.—El Subsecretario, José Rosado.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

INSPECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

ESCALAFÓN de Secretarios-Interpretes y Auxiliares de igual clase de las Estaciones sanitarias de los puertos en situación de activos y excedentes en 31 de Diciembre de 1917.

Núm. de orden	CATEGORÍAS Y NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO			TIEMPO DE SERVICIOS EN PROPIEDAD			TOTAL DE SERVICIOS CON EL CARÁCTER DE INTERINTE			DESTINO QUE DESEMPEÑAN	IDIOMAS QUE POSEEN
		Día	Mes	Año	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
		<p><i>Oficiales de Administración de segunda clase, con 3.000 pesetas.</i></p>										
1	D. Alfredo Vaccasin Borja	24	Julio	1866	8	10	26	22	11	4	Secretario de Barcelona	Francés, Inglés é Italiano.
2	Augusto J. Viazcochea	29	Abril	1875	8	10	9	22	2	11	Idem de Bilbao	Francés, Inglés, Italiano y portugués.
3	José Sabator Vidal	8	Enero	1877	8	4	4	8	4	4	Idem de Las Palmas	Francés, Inglés, Italiano, alemán y portugués.
4	Alberto Barroca Saló	17	Septiembre	1870	8	3	20	8	3	20	Idem de Vigo	Francés, Inglés, Italiano y alemán.
5	Miguel Oliver Amorós	9	Agosto	1879	1	7	5	7	11	8	Idem de Santa Cruz de Tenerife	Francés, Inglés, Italiano, alemán y portugués.
EXCEDENTE												
1	D. Emilio Martínez Amador	12	Febrero	1881	3	10	6	6	6	9	Excedente por paso á otro destino	Francés, Inglés, Italiano, alemán y portugués.
<p><i>Oficiales de Administración de tercera clase, con 2.600 pesetas.</i></p>												
1	D. José Vicente Díaz	17	Septiembre	1854	8	10	19	21	7	20	Secretario de Málaga	Francés é Inglés.
2	Pedro Bosch Bataller	4	Enero	1880	8	3	19	8	3	19	Idem de Palma de Mallorca	Francés, Inglés é Italiano.
3	Manuel Balduano López	17	Mayo	1885	5	8	»	8	4	10	Idem de Valencia	Francés, Inglés é Italiano.
4	Adolfo Rodríguez Vargas	8	Julio	1873	5	7	4	8	4	12	Idem de Cádiz	Francés, Inglés y alemán.
5	Nicolás Georgalopoulos y Mareas	24	Febrero	1880	1	3	16	7	11	10	Idem de Mahón	Francés, Inglés, Italiano, alemán y portugués.
EXCEDENTE												
1	D. Manuel Ramírez Valladaros	»	»	»	»	7	16	3	1	12	Excedente por paso á otro destino	Francés, Inglés, Italiano y alemán.
<p><i>Oficiales de Administración de cuarta clase, con 2.000 pesetas.</i></p>												
1	D. Antonino Zumalzu Aja	16	Agosto	1870	10	11	19	37	2	12	Secretario de Santander	Francés, Inglés y alemán.
2	Francisco Garcia de la Cruz	28	Noviembre	1861	10	11	»	21	3	1	Idem de Gijón	Francés é Inglés.
3	Bartolomé Noguera Balsalobre	26	Enero	1889	10	1	3	21	3	17	Idem de Cartagena	Francés é Inglés.
4	Joaquín Nogueira Alonso	18	Agosto	1861	8	5	19	11	10	23	Auxiliar de Vigo	Francés y portugués.
5	Antonio Gil Rovira	12	Diciembre	1881	6	8	12	8	4	10	Secretario de Coruña	Francés, Inglés y alemán.
6	Eduardo Dultz Torregrosa	27	Noviembre	1876	6	8	5	8	3	20	Idem de Algeciras	Francés, Inglés, alemán é Italiano.
7	Romualdo González Carballo	10	Septiembre	1886	5	6	15	8	4	8	Idem de Huelva	Francés, Inglés, portugués é Italiano.
8	José Buades Vidal	26	Septiembre	1879	1	3	16	7	11	2	Auxiliar de Mahón	Francés, Inglés, Italiano, alemán y portugués.
9	José Gabriel Caro	28	Febrero	1861	»	2	3	12	9	1	Secretario de Bonanza	Francés é Inglés.

<i>Oficiales de Administración de quinta clase, con 1.500 pesetas.</i>												
1	D. Luis Fernández Ruiz Sánchez	13	Julio.....	1887	5	6	»	5	11	6	Secretario de Ribadesella en comisión: disfrutó 2.500 pesetas, seis meses y dieciséis días.....	Francés ó Inglés.
2	Ignacio Casares Aramburu	6	Octubre...	1856	14	6	16	14	6	16	Idem de Pasajes.....	Inglés y francés.
3	Rosendo Barrio Domínguez.....	24	Enero.....	1850	11	10	21	23	7	7	Idem de Villagarcía.....	Francés y portugués.
4	Pedro Amador Giménez.....	23	Octubre...	1872	8	10	24	20	2	15	Idem de Ceuta.....	Francés ó inglés.
5	Antonio Coudon Ruiz	3	Septiembre...	1871	8	10	24	10	5	5	Idem de Melilla.....	Francés, inglés ó italiano.
6	Regta Armenta Moreno.....	27	Octubre...	1879	8	4	14	8	4	14	Idem de Alicante.....	Francés, inglés, alemán ó italiano.
7	Vicente Mari Segarra.....	11	Agosto.....	1871	8	4	12	8	4	12	Idem de Almería.....	Francés, inglés, alemán ó italiano.
8	Armando Hezonsa Vidlolla	21	Agosto.....	1881	8	4	»	8	4	»	Idem de Sevilla.....	Francés ó inglés.
9	Francisco del Molino Martín.....	25	Diciembre...	1873	8	4	»	8	4	»	Idem de Aguilas.....	Francés ó inglés.
10	Bernán J. Barcala Millán	10	Marzo.....	1870	3	3	26	8	3	26	Idem de Burriana.....	Francés, inglés y alemán.
11	Enrique España Pérez.....	13	Junio.....	1869	7	11	20	9	1	17	Idem de Ferrol.....	Francés ó italiano.
12	Luis Snyer de Bofarull.....	18	Octubre...	1864	7	10	19	18	5	4	Idem de Tarragona.....	Francés, inglés ó italiano.
13	Salvador Domenech Domenech.....	26	Diciembre...	1860	7	»	»	14	5	3	Idem de Donia.....	Francés ó inglés.
14	Adolfo Tirado Aylón.....	13	Octubre...	1876	7	»	»	11	5	»	Idem de Ganóña.....	Francés ó italiano.
15	Juan Valmaña Masó.....	19	Octubre...	1869	7	»	»	8	4	9	Idem de Palamós.....	Francés y alemán.
16	Adolfo Lizarza Arcos.....	29	Junio.....	1871	7	»	»	8	4	»	Idem de San Sebastián...	Francés, inglés ó italiano.
17	Juan P. García Bardasano.....	30	Septiembre...	1876	7	»	»	7	11	»	Idem de Garrucha.....	Francés, italiano y portugués.
18	Eduardo Monton Suárez.....	8	Febrero.....	1888	7	»	»	7	11	»	Idem de Avilés.....	Francés ó inglés.
19	Manuel Jordán Franchy.....	31	Diciembre...	1882	7	»	»	7	10	23	Idem de Arceife.....	Francés, inglés ó italiano.
20	Baldomero Corvia Noguera.....	8	Enero.....	1871	3	3	27	4	2	20	Idem de Puerto de la Cruz.	Francés ó inglés.
21	Mauricio H. Fuhrer Lozano.....	7	Marzo.....	1891	3	»	26	3	»	26	Idem de Motril.....	Francés, inglés y alemán.
22	Afonso Díez Rivera.....	26	Julio.....	1884	3	»	26	3	»	26	Idem de Sagunto Canot...	Francés ó italiano.
23	Hilfonso Zabalota Corta.....	15	Noviembre	1892	3	»	26	3	»	26	Idem de Santa Cruz de la Palma.....	Francés, inglés ó italiano.
24	Antonio Botella Matéu.....	9	Mayo.....	1885	3	»	26	3	»	26	Idem de Castellón.....	Francés ó inglés.
25	Enrique Alcaraz Díez.....	19	Enero.....	1892	3	»	26	3	»	26	Idem de Corcublón.....	Francés ó inglés.
26	Juliano Francés Echnovo.....	28	Enero.....	1883	3	»	26	3	»	26	Idem de Castro Urdiales...	Francés, inglés ó italiano.
27	Francisco Vicón Muñoz.....	1.º	Septiembre...	1887	2	5	7	2	6	28	Idem de Torreioja.....	Francés ó inglés.
EXCEDENTES												
1	D. Félix S. Casanova López.....	»	»	»	3	10	5	3	10	5	Per pase á otro destino...	Francés ó inglés.
2	José Matz Elosoguí.....	»	»	»	2	7	22	3	6	11	A petición propia.....	Francés, inglés ó italiano.
3	Pedro Fernández y González.....	»	»	»	1	»	26	1	»	26	»	Francés, inglés ó italiano.
<i>Aspirantes de primera clase, con 1.250 pesetas.</i>												
1	D. Adolfo Manzano.....	»	»	»	»	1	7	»	1	7	A petición propia.....	Francés ó inglés.

Madrid, 11 de Marzo de 1918 —El Inspector general, Manuel Martín Salazar.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

CONCURSO DE INGRESO DE MAESTROS INTERINOS

NÚMEROS	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA QUE SE LES ADJUDICA
Listas del año 1914.		
33	D. Juan Bautista Guill Durá.....	Real de Gandía (Valencia).
37	Antonio Monte Cordón.....	El Garrobo (Sevilla).
38	José María Cuadrado López.....	Roldán-Pacheco (Murcia).
59	Alfonso Muñoz Molina.....	Campanillas-La Fresneda (Málaga).
82	José María Gómez Mora.....	Cuevas de Portacruz (Teruel).
120	Juan Cases Constans.....	Dax (Gerona).
125	Antonio Barrera Rodríguez.....	Torre-Cardela (Granada).
157	Ramón Barroso González.....	Navares de las Cuevas (Segovia).
194	Juan de Dios León Olmedo.....	El Ronquillo (Sevilla).
201	Pedro Alvarez Lozano.....	Cerrillo-Rute (Córdoba).
210	Juan García González.....	Adjudicadas.
228	Juan Centellas Balada.....	Pradell Preixens (Lérida).
293	Felipe Eulogio Muñoz Pérez.....	Villaconejos (Cuenca).
312	Isidoro García Guardiola.....	Bienservida (Albacete).
313	Andrés Sánchez-Medera.....	Palmones-Los Barrios (Cádiz).
324	Remigio Rubio Tirado.....	Benaque-Macharaviaya (Málaga).
325	Emilio Tejeiro Granados.....	Cajis-Vélez-Málaga (Málaga).
360	Calixto Díez Martínez.....	Honcalada (Valladolid).
366	José Díaz Gómez.....	Aranzueque (Guadalajara).
401	Francisco Fernández García.....	Vincios-Gondomar (Pontevedra).
402	Braulio Muñoz de la Peña.....	Gomecello (Salamanca).
405	José Guillamet Salaró.....	Urús (Gerona).
413	Andrés Prieto de los Reyes.....	San Martín de Valderaduey (Zamora).
418	Isidro Natividad Berenguel.....	Cedillo (Cáceres).
437	Antonio Requena Sarriá.....	Balsa de Ves (Albacete).
441	José Gómez Gómez.....	Llera (Badajoz).
463	Antonio Infante Baldayo.....	Buitrón-Zalamea (Huelva).
479	Rafael J. de Montalvo Márquez.....	Castillejo-Piñuelas (Málaga).
»	Juan Emiliano Martín Barrera.....	Excluido por no indicar exactamente número de la relación.

Listas del año 1915.

1	D. Florencio Guallart Urgenzul.....	Caseras (Tarragona).
10	Manuel Rondón García.....	Salillas de Jalón (Zaragoza).
13	Manuel Alonso de la Sierra.....	Mogro (Santander).
20	José Panadés Gracia.....	Colldejou (Tarragona).
25	Dionisio López Cejuela.....	Almedina (Ciudad Real).
30	Emilio González Marín.....	Adjudicadas.
53	Eduardo Rodríguez López.....	Entre Cruces Carballo (La Coruña).
75	Melchor Alesanco Maestro.....	Ventosa (Logroño).
92	Guillermo Roca Guerrero.....	Campotejar (Granada).
94	Francisco Vidal Raimóndez.....	Farena-Montreal (Tarragona).
99	Rafael Gallardo Cortés.....	Peraleda de Saucedo (Badajoz).
112	Matías González Espejo.....	Adjudicadas.
120	Manuel Marín Muñoz.....	Idem.
159	José Trujillo Espinosa.....	Blázquez (Córdoba).
160	Antonio Sanz Sanz-Hermúa.....	Valverde de la Vera (Cáceres).
192	Adolfo Pujalde García.....	Génave (Jaén).
202	Pablo Espinosa Villapadierna.....	Villapadierna-Cubillas de Rueda (León).
236	Alejo García Rueda.....	Villanueva de Canche-Antequera (Málaga).
253	Francisco Cabo Fernández.....	San Claudio-Ortigueira (La Coruña).
254	José Claudich Calduch.....	La Majada-Mazarrón (Murcia).
260	Justo Ocampo Díaz.....	Deleitosa (Cáceres).
262	Antonio Romero Escudero.....	Benaocaz (Auxiliaría) (Cádiz).
282	Narciso Forch Carreras.....	Villagordo-del Cabriel (Valencia).
296	Enrique Chamorro Merino.....	Cuenca-Fuente Ovejuna (Córdoba).
325	Gabriel Gómez Manso.....	Cástaras (Granada).
330	Francisco Puigdemont Puigdemont.....	Arbell (Lérida).
370	Alfredo Montilla Rojas.....	Adjudicadas.
371	Rafael Cusdro Cuesta.....	Piconcillo-Fuente-Ovejuna (Córdoba).
372	Celestino Roige Franquet.....	Adjudicadas.
373	Mariano Martínez Segovia.....	Moncalvillo (Cuenca).

NÚMEROS	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA QUE SE LES ADJUDICA
375	D. Gregorio Ganado Bailón	Muelas de los Caballeros (Zamora).
387	Lázaro Giménez Mayoral	Santiago del Campo (Cáceres).
390	Manuel M. Macías Gallardo	Montiel (Ciudad Real).
403	Constancio Fernández de Negrarón	Ilasarte-La Guardia (Badajoz).
425	Manuel Sánchez Moreno	Ojos Negros (Teruel).
440	Román López Pérez	Villagendre-Crémenes (León).
448	Nadal Pla Giró	Montanisell (Lérida).
450	Pascual Serrano del Campo	Torcalbilla (Murcia).
453	Fructuoso Alvarez Suárez	Brañes Oviedo (Oviedo).
454	Damián Cuadra Rodríguez	Adjudicadas.
486	Rafael Villa Díaz-Jara	Jerte (Sección de graduadas) (Cáceres).
490	Benjamín Suárez Hernández	Maño-Los Barrios de Luna (León).
500	Jerónimo Francisco de Villa Carrásquez	Castigalén (Huesca).
525 bis	José Sanz Girona	Adjudicadas.
567	Faustino Fernández Méndez	Jerte (Sección de graduadas) (Cáceres).
568	Pablo García Marcos	Brieva (Segovia).
574	Juan Manresa Martínez	Josa (Lérida).
594	Eduardo Castro Cerrudo	Belem Trujillo (Cáceres).
605	Estanislao Velázquez Herrero	Barromán (Ávila).
641	Argimiro Dorado Gómez	Humanes del Cerro (Guadalajara).
646	Rufino Vera Serna	Aldea de Oset-Audilla (Valencia).
655	Agustín Margallo Torremocha	Haza de Trigos Polopos (Granada).
658	Deogacias Martínez Caracena	Garapacha (Murcia).
659	Carlos Pedrero Caballero	Campo Cámara-Cortes de Baza (Granada).
660	José Rodríguez Hernández	Retortillo (Soria).
668	Amador Pagés Heras	Ars (Lérida).
678	José Cano Fernández	Adjudicadas.
680	Ramón Caparrós Rodríguez de Berlanga	Las Bargas-Albondón (Granada).
685	Joaquín Charlez Ferrer	Baguerque (Lérida).
689	Froilán Callejas Martínez	Los Martínez (Murcia).
710	José Martín Amaya	Adjudicadas.
715	Eduardo Carceller Peña	Valdeorno (Zaragoza).
725	Ricardo Manzano Tomás	Campillo-Cherco (Almería).
726	José Vidal Gahete	Adjudicadas.
734	José Felipe Giménez Ruiz	Idem.
742	Félix Rodríguez Cuenca	Buenache-Sierra (Cuenca).
750	Julio Teribio Arive Iñiguez	Bernedo (Alava).
759	Enrique García Aldea	Marmellar de Arriba (Burgos).
765	Antonio Perianes Delgado	Paradenas de San Juan (Salamanca).
770	Tobías Mota Ferraróns	Baheu (Lérida).
782	Eliseo Guerrero Pérez	Saliente Alto-Albors (Almería).
784	Wenceslao Martín García	Barros del Puerto (Ávila).
802	Basilio González Méndez	Castro de Miño (Orense).
804	Emiliano Nieto Alba	Ojeces de Iscar (Valladolid).
805	Benito López Alvarez	Rubias-Villameá (Orense).
809	Jaime Borrás Ferrer	Alayor (Sección de graduadas) (Baleares).
816	Miguel Hernández Amezcua	Abrucena (Almería).
817	Antonio Paz Conde	Toro-Laza (Orense).
822	Bartolomé Juan de la Iglesia	Establés (Guadalajara).
826	Juan Sánchez Díaz	Cubo de Don Sancho (Salamanca).
827	Dalmacio Panizo García	Rellegos-Santas Martas (León).
829	Teodoro Hermoso Monge	Car Leñosa (Palencia).
830	Anastasio Ortiz de Barrón	Izarra (Alava).
831	Manuel Francisco Gil	Montanuy (Huesca).
834	Andrés Briones Martínez	San Martín de la Vega (Ávila).
837	Modesto País Trillo	Nantes-San Jenjo (Pontevedra).
838	Román Alvarez Casas	Chatún (Segovia).
841	Daniel Alcaní Ibarrola	Estavillo (Alava).
842	Ramón Parés San Martín	Escaló (Lérida).
844	Felipe Martínez Ruiz	Parámo de Boedo (Palencia).
846	Longinos Mediavilla Díez	Villante (Burgos).
848	Wilibrordo Cuadrado Mozo	Villaluenga (Palencia).
849	Francisco Molina Gómez	Alcolea (Almería).
850	Faustino Barros Justo	Ventojo-Forcarey (Pontevedra).
851	Ramón Tomás Oliver	Pallerols (Lérida).
852	Florencio León Rodríguez	Durón (Guadalajara).
854	Valentín Mata Creo	Cures Boiro (La Coruña).
856	Eloy Campo Oteo	Villafuella (Burgos).
857	Miguel Zubeldía Tamayo	Benitorace-Tahal (Almería).
859	Antonio Corral Alvarez	Adjudicadas.
861	Jaime Miguel Dueñas	Sotrajero (Burgos).
864	Felipe Hernández Vázquez	Aída (Alava).
865	Ricardo Martín Malmierca	Cional (Zamora).
866	Mariano Angulo Gallego	Bordejé (Soria).
867	Cándido Medina Lara	Paterna del Río (Almería).
867 bis	José Casanova Martínez	Cedrillas (Teruel).
869	Daniel Cristóbal Pedrazaola	Anaya (Segovia).
871	Gregorio Vélez de Mendizábal	Matanco (Alava).
875	Vicente Laso Santiago	Peñalva de Castro (Burgos).
876	Juan Antonio Gordillo Muñoz	Lugros (Granada).

NÚMEROS	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA QUE SE LES ADJUDICA
877	D. Simón García Sande.....	Maroñas-Mazaricos (La Coruña).
879	Juan Chinchilla Martínez.....	Turro-Cacín (Granada).
880	Antonio Ramos Muñoz.....	Albendiego (Guadalajara).
882	Olegario López Eugenio.....	Palazuelas (Guadalajara).
883	Ramón Labandeira Ponte.....	Andabao-Boimorto (La Coruña).
884	Jerón Alonzo Alonso.....	Valdorria Valdepiélagos (León).
886	Ciriaco Lozano García.....	Guijosa (Soria).
887	Manuel Freise Balea.....	Céligos Ortigueira (La Coruña).
888	Otilio López Pérez.....	Bédar (Almería).
891	Ignacio Cortés Marqués.....	Villarluengo (Teruel).
892	Eladio Lois Alvarez.....	Fofara-Puentesareas (Pontevedra).
893	Salvador Berenguer Villalba.....	Portafrusio (Teruel).
895	Calixto J. Aguado Berges.....	Alboreca (Guadalajara).
896	Juan Zafra Jausá.....	Adjudicadas.
898	Modesto Martínez Sáiz.....	Berzosa de Bureva (Burgos).
899	Isidro León Martínez.....	Buimanco (Soria).
900	Martiniano González Zamora.....	Santa María del Campo (Burgos).
901	Abundio Díez Martínez.....	La Riera-Cangas de Onís (Oviedo).
903	Crescencio Ayuso Romano.....	Rioseco (Soria).
904	Benedicto Díaz López.....	Adjudicadas.
905	Francisco Pla Beneito.....	Monteagudo (Teruel).
906	Emilio Puente Lillo Millán.....	Consuegra de Murera (Segovia).
908	Perfecto Sánchez Hernández.....	Pelayos (Salamanca).
910	Agustín Cedazo Muñoz.....	El Collado (Soria).
911	Víctor García Castañón.....	Robledo y Solana-La Robla (León).
912	Honorato García Sánchez.....	Santa Lucía (Ávila).
913	Juan Lacoste Sicra.....	Adjudicadas.
915	Emeterio Alvilla Barbero.....	Isar (Burgos).
917	Simón Crespo Sotillos.....	Caracena (Soria).
918	José María Monteiro Rodríguez.....	Sendellé Crecientes (Pontevedra).
919	Manuel Rancaño Tellado.....	Cuñas-Fonsagrada (Lugo).
921	Román Blasco Domingo.....	Cuevas Labradas (Guadalajara).
925	Francisco Aller Soto.....	Castriello de Porrúa-Vegas del Condado (León).
926	Francisco Moreno Ibáñez.....	Gistaín (Huesca).
928	Bernardino Arciniega Jiménez de Averasturi.....	Argomaniz (Alava).
929	Jerónimo Pérez Aldea.....	La Cuenca (Soria).
930	Rafael Torquemada García.....	Senés (Almería).
931	Rodrigo Pérez Luque.....	Linares de Riofrío, sección de Graduadas (Salamanca).
932	Ignacio Ruiz Fernández.....	Salas de Bureva (Burgos).
934	Alberto Jiménez Martín.....	Castro (Almería).
936	Francisco Sarmiento Fernández.....	Serranillos (Ávila).
937	Isidro Hernáiz y Fernández de Sancho.....	Sierro (Almería).
939	Pedro Pons Capdevila.....	Bor-Belver (Lérida).
940	José Rodríguez Riesco.....	Arenas Pilofia (Oviedo).
942	Miguel Ronales Palazuelo.....	Castilnuevo (Guadalajara).
943	Dimas Sevilla Gallo.....	Cayuela (Burgos).
945	Balbino Reboljar Llorente.....	Ribarroya (Soria).
947	Rufino Vicente Tarín.....	Vaidelinarens (Teruel).
949	Carlos López Bartolomé.....	Pzones (Soria).
950	Pedro de Frías Carral.....	Val de San Miguel-Gradefes (León).
951	Eduardo Matías Porcel.....	Esparragal-Vera (Almería).
952	Fidel Ruiz Sanz.....	Villanueva de Gormaz (Soria).
953	Juan José María de Andrés Arribas.....	Castriello de Sepúlveda (Segovia).
954	Gemelo Hermano Revilla.....	Los Llares (Santander).
955	Victorino Sanz Llorente.....	Robredo-Temiño (Burgos).
957	Fernán Martínez Ballano.....	Esteras de Medina (Soria).
958	Juan Llull Vives.....	Lanzuela (Teruel).
959	Vicente Alvarez Fernández.....	Bárcena del Río-Ponferrada (León).
961	Telesforo Vallejo Parte.....	Leciñana del Camino (Alava).
963	Pío Rodríguez Sánchez.....	Puebla de San Medel (Salamanca).
965	Gustavo Alvaro Ferriz.....	Montardix Enviny (Lérida).
966	Jerónimo Cabezas Simal.....	Respenda de la Peña (Palencia).
968	Joaquín León Morán.....	Garrapatás (Zamora).
969	Isidoro Velasco Rodríguez.....	Villota del Duque (Palencia).
970	Rafael Sánchez Fuentes.....	Anchuela del Pedregal (Guadalajara).
971	Eduardo Lobillo Rosa.....	Lastras del Pozo (Segovia).
973	Francisco González de Molina Menjivar.....	Bujalcallado-Río Salido (Guadalajara).
974	Joaquín Hernández del Río.....	Pajareros (Segovia).
976	Mariano Hernando Galán.....	Bravos (Ávila).
977	Joaquín Salatiel Gorriiz Bastias.....	Adjudicadas.
978	Manuel López Darriba.....	Cedrón-Monteiro Lanca (Lugo).
981	José Gómez Lago.....	Adjudicadas.
983	Teófilo Morales Salvador.....	Apellaniz (Alava).
985	Eduardo Puig Torno.....	Copernal (Guadalajara).
987	Dionisio Gómez Peres.....	Adjudicadas.
989	Crisanto de Mingo Pardo.....	La Puerta (Guadalajara).
990	Enrique Pinaglia Martínez.....	Adjudicadas.
993	Diego Correa Banqueri.....	Linares de Riofrío, sección de Graduadas (Salamanca).

NÚMEROS	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA QUE SE LES ADJUDICA
996	D. Adolfo Navarro Murillo	San Esteban Morcín (Oviedo).
997	Arturo Utrilla Rey	La Huerce (Guadalajara).
998	Tomás Verde Blanco	Robledo (Zamora).
1.000	Juan Sard Servera	Valle de Agraete (Gran Canaria).
1.001	Dimas Moreno Prieto	Cabizuela (Ávila).
1.008	Alejandro de Diego Martín	Motos (Guadalajara).
1.009	Ezequiel Vázquez López	Fontecas Garrafe (León).
1.011	Eusebio San Segundo	Sotalvo (Ávila).
1.014	Cosme Pujol Galcerán	Son (Lérida).
1.016	José Guerrero Muñoz	Torrubia (Guadalajara).
1.018	Manuel Sáez Molina	Tortuero (Guadalajara).
1.020	Rafael Marín de la Monja	Mirueña (Ávila).
1.023	Enrique de los Reyes Vascón	Agüimes (Gran Canaria).
1.024	Aquilino Morales Mizarna	San Martín del Don (Burgos).
1.025	Francisco García Rodríguez	Adjudicadas.
1.027	Jesús Rey Corbes	Rux-Carballo (La Coruña).
1.030	Mauricio García Somavilla	Adjudicadas.
1.031	Antonio Sala Baeza	Idem.
1.033	Vicente García Escudero	Salcedillo (Palencia).
1.035	Justo Berzosa Arenas	Santa María de las Hoyas (Soria).
1.036	Mezarino García Sanz	Adjudicadas.
1.037	Felipe Solano Vázquez Queipo	Muñana (Soria).
1.038	Constantino Rodríguez Fernández	Juances-Jove (Lugo).
1.039	Félix González Hernández	Pajarejos (Ávila).
1.041	Pedro Hidalgo Ortega	Escalonilla (Ávila).
1.042	Valentín Soriano Moreno	Pedrosa del Río Urbel (Burgos).
1.043	Mariano Ariño Boitaña	Yanguas (Soria).
1.044	Sabiniano Muñoz Pastrana	Saccheros de Rueda-Cubilla de Rueda (León).
1.046	Enrique Cabré Pallerés	Blascosancho (Ávila).
1.049	José Grávalos Canut	Castanosa (Huesca).
1.051	Teófilo Otero Valeiras	Río Láncara (Lugo).
1.052	Bernabé de Ureta y Navalpotro	Señuela-Morón de Almazán (Soria).
1.054	Simón Soler Valenzuela	Las Almunias Riodeliar (Huesca).
1.055	Nicolás Valdivieso Galicia	Castiblanco (Ávila).
1.056	Constantino García Osejo	Cajobar (Burgos).
1.057	José León Hermosell	Adjudicadas.
1.058	Cándido Martínez Blanco	Combarros Brazuelo (León).
1.059	Saturvino Gutiérrez Blázquez	Belunza (Alava).
1.060	Juan Eleta Ozcoidi	Corro (Alava).
1.061	Timoteo Serrano Giménez	Casasola (Ávila).
1.062	Francisco Hernández Martín	Arandilla (Burgos).
1.064	Daniel Alonso Bovillo	Villarino-Trasierra (Zamora).
1.065	Desgracias Ibáñez Casado	San Vicente de León (Santander).
1.066	Eugenio Paza Reñaldos	Sarabillo-Pian (Huesca).
1.067	Emiliano Martín Correa	Vizmanos (Soria).
1.068	Valero Rafael Rojas Galea	Pinilla de Fermoselle (Zamora).
1.069	Gabriel Encinas Castellanos	Fontanales Moya (Gran Canaria).
1.070	Agapito Blas Martínez	Golpejar-Rodézno (León).
1.071	Severino Sánchez Arboleja	San Andrés Sobrescovie (Oviedo).
1.073	Félix Meneses Marín	Manzanal del Puerto-Villagatón (León).
1.074	José García Torres	Cuériga-Aller (Oviedo).
1.075	Justo Prada López	Artoño Golada (Pontevedra).
1.076	Manuel López Flores	Bayo Grado (Oviedo).
1.077	Francisco del Río Merino	Coso-Villaviciosa (Oviedo).
1.078	Eudaldo Roca Carreras	Tierrantóna-Morillo de Monclús (Huelva).
1.079	Atanasio de Cabo Ferrero	Soto de Valdeón-Posada de Valdeón (León).
1.080	Julio Suárez González	Campo del Agua-Parada Seca (León).
1.081	Escolástico Gómez Lastra	Camijanes (Santander).
1.082	Julio Sepúlveda Gólderos	Adjudicadas.
1.083	José Guardias Peñuelas	Santa Lucía (Gran Canaria).
1.085	Diego Valdellinos Guitarte	Modamio (Soria).
1.086	Nicanor Rodríguez González	La Omafueta Riello (León).
1.087	Cleto de la Fuente Rodríguez	Bóveda (Alava).
1.088	Leopoldo Domínguez Aparicio	Castañeda (Luarca) Oviedo.
1.089	José Laste Torres	Hoz de Jaca (Huesca).
1.090	César Fanjul García	Biedes-Regueras (Oviedo).
1.091	Eustaquio F. Molano Blanco	Villanueva-Teverga (Oviedo).
1.092	Fulgencio López de Armentía y Sáenz de Corzázar	Sobrón (Alava).
1.093	Román Calle Matesanz	Pinillos-Terradillas (Burgos).
1.094	José María Campou Rico	Donis Cervantes (Lugo).
1.095	Francisco Menéndez García	Serandi-Proenza (Oviedo).
1.096	Ildefonso Tornero Geuto	Adjudicadas.
1.097	Francisco Mazano Cirre	Idem.
1.098	Hilario Rodríguez Gutiérrez	Henestrosas (Santander).
1.099	Mariano Cubillas García	Fozuelos (Soria).
1.100	Leonardo Parra Villegas	Arbou-Villayón (Oviedo).
1.101	Rafael Muñoz Beltrán	Bergua (Huesca).
1.103	Antonio Poch March	San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria).
1.104	José María Sánchez Muñoz	Caballes de Arriba-Villablino (León).
1.105	Santiago Mediavilla Bustamante	Castro de Laballo-Vega del Condado (León).

NÚMEROS	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA QUE SE LES ADJUDICA
1.106	D. Marcos Rodríguez Ortiz.....	Guisatecha-Riello (León).
1.107	Salvador Hernández Manso.....	Castellanos-Villamizar (León)
1.108	Hermógenes Mardones Robledo.....	Subijana-Morilla (Alava).
1.111	José Barreales Baños.....	Curueña-Riello (León).
1.112	Angel Lafuente Lozano.....	Autes-Mazaricos (Coruña).
1.113	Policarpo Cabrero Manso.....	Azaceta (Alava).
1.115	Paulino A. Fernández Romero.....	Santa Cruz de Yangtas (Soria).
1.116	José María García Inclán.....	Selgas-Pravia (Oviedo).
1.117	Dionisio Fernández Cuervo.....	Narciandi-Cangas de Onís (Oviedo).
1.119	Dionisio Paláu Francisco.....	Urdunés (Huesca).
1.120	Mateo Manuel Vidal-Casado.....	Llinás de Broto (Huesca).
1.121	Juan Bautista Parra Rebollo.....	Sauquillo de Alcázar (Soria).
1.122	Antonio de la Guerra Longoria.....	Quintana-Miranda (Oviedo).
1.123	Angel Rodríguez Bermejo.....	Peñalva de San Esteban (Soria).
1.124	Baltasar Rodilla Rodríguez.....	Congostinas-Lena (Oviedo).
1.125	Francisco Alonso Romero.....	Gufa (Auxiliaría) (Gran Canaria).
1.126	Antonio Moltó Iborra.....	Caicedoluso (Alava).
1.127	Toribio Domínguez Baldeón.....	Vega-Amieva (Oviedo).
1.128	Isaac Garrido Calvo.....	Adjudicadas.
1.130	Antonio Bertoméu Cremades.....	Idem.
1.132	Félix Noval Villegas.....	Heradas (Santander).
1.133	Narciso Pi Forment.....	Ervi (Alava).
1.134	Tomás Camacho Muñoz.....	Orallo-Villablino (León).
1.137	Isidro Muzas Aguayo.....	Onraitiz (Alava).
1.138	Gregorio Rodríguez Guerra.....	Junquillo (Gran Canaria).
1.140	Ezequiel Carroñías.....	Espinosa de Cervera (Burgos).
1.141	Antonio Latre Castrillo.....	Adjudicadas.
1.142	Mmanuel Roca Cervera.....	Carrias (Burgos).
1.143	Urbano Vázquez Vázquez.....	Portocelo-Jove (Lugo).
1.146	Daniel Díez Pérez.....	El Tejo (Santander).
1.147	C. Cayo Marco Gonzalo.....	Osma (Alava).
1.149	Adolfo Cañedo García.....	Alava-Salas (Oviedo).
1.150	Marcos Lope Lázaro.....	Quintanilla del Monte-Enjuarros (Burgos).
1.151	Fermín Algás López.....	San Martín del Zar (Burgos).
1.152	Dámaso Pacheco Gracia.....	Viltascusa del Butrón (Burgos).
1.154	Gregorio Caballero Gil.....	Adjudicadas.
1.155	Simón Cordero Pache.....	Arcos-Mazaricos (Coruña).
1.157	Jesús Bahamonde Ramudo.....	Piñeiro-Germade (Lugo).
1.158	Amador Gallego Varela.....	Sergude-Boqueijón (Coruña).
1.159	Luis Sáiz Sáiz.....	Bárcena del Barco (Burgos).
1.160	Agustín Muriel Almansa.....	Portilla (Alava).
1.161	Benito Iruela Martín.....	Hornilluso (Burgos).
1.162	Daniel Hernanz Hernanz.....	Villafria de San Sadornil (Burgos).
1.163	Saturnino González Amo.....	Tubilleja de Ebro (Burgos).
1.168	Bernabé de la Torre Montiel.....	Moriana (Burgos).
1.169	José Martín Navas.....	Adjudicadas.
1.170	Francisco Medrano Sáiz-Pardo.....	Quintanalara (Burgos).
1.171	Juan Sanz de Diego.....	Lastras de las Neras (Burgos).
1.172	Juan Almorza Camio.....	Pisueña (Santander).
1.174	Evergisto Piquero Oviedo.....	Pedrosa de Tobalina (Burgos).
1.175	José Toura Fernández.....	Tordolla (Coruña).
1.176	Juan González Prieto.....	Avellanedo (Santander).
1.177	Florentino de Agueda Sanz.....	Tresabuelas (Santander)
1.179	Severino Filgueira Argivaí.....	Eume-Capela (Coruña).
1.181	Cándido Díez-Gutiérrez.....	Villar de Campoo (Santander).
1.182	José Azcárate Arrese.....	Zuazo (Alava).
1.183	Jesús Vilarriño Mourillo.....	Aldemunte-Arballo (Coruña).
1.184	Eduardó González San Martín.....	Coiro-Laracha (Coruña).
1.185	Juan Antonio García López.....	Parada del Soto-Trabadelo (León).
1.186	Federico Aranda Romero.....	Adjudicadas.
1.187	Ramón Pallarés Iglesias.....	Cereijido-Fonsagrada (Lugo).
1.190	Facundo Medina González.....	Robellada-Onís (Oviedo).
1.191	Juan López Cordón.....	Adjudicada.
1.193	Ramón Colón Llach.....	Bajeda-Miranda (Oviedo).
1.194	Félix Fernández Gómez.....	Villamoñico (Santander).
1.195	Rufino Gimeno Sanz.....	Quintanilla-Valluerca (Alava).
1.196	Timoteo Fraile Gallego.....	Laño de Treviño (Burgos).
1.198	Mariano de Béjar Navarro.....	Rabanal de Arriba-Villabrino (León).
1.199	José Arias Castro.....	Ermes-Fonsagrada (Lugo).
1.201	Baldomero Terrén González.....	Cermeño-Salas (Oviedo).
1.202	Juan Ruiz Caballero.....	Trasmontes-Parres (Oviedo).
1.203	Adolfo Gresa Ayora.....	Vitoria (Alava).
1.204	Manuel Gallo Martínez.....	Villamaderne (Alava).
1.205	Rafael Gómez Seca.....	Adjudicadas.
1.206	Pedro Celestino Palomar Rojo.....	Villamateo-Villarmayor (La Coruña).
1.207	Bonifacio Jiménez Jiménez.....	Vejes (Santander).
1.208	Florentino Pascual Nieto.....	Bulnes-Cabrales (Oviedo).
1.209	Artemio González Llaudaró.....	Casorvida-Lena (Oviedo).
1.210	Conrado Molina Guijarro.....	Cardo-Gozón (Oviedo).
1.211	Gabriel Ortega Campos.....	Villanueva de la Rúa (Santander).

NÚMEROS	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA QUE SE LES ADJUDICA
1.212	D. Juan Rafael Castro Navarro	Arca-Monfero (La Coruña).
1.213	Antonio Plaza Calvillo	Rioscuro Villablino (León).
1.214	Alejo Checa Ranz	Travazos Encinedo (León).
1.215	Alvaro Benítez San Nicolás	Tejeda (Gran Canaria).
1.216	Vicente Fernández González	Sosas de la Ceana Villablino (León).
1.218	Marcial Martínez López	Corneira Baña (La Coruña).
1.219	Jesús Augusto Uz Baya	Monteseiros Fonsagrada (Lugo).
1.220	Eusebio Casares Rey	Moraimo Mugía (La Coruña).
1.221	Miguel Prieto de la Mata	Tejedos del Sil-Palacios del Sil (León).
1.222	Antonio Méndez Fernández	Ormedal Moro-Piloña (Oviedo).
1.223	Eliseo Armiño Revuelta	Adjudicadas.
1.224	Defonso Sánchez Martín	Villarrubín-Coencia (León).
1.226	Julián Masdeu Bergaña	Adjudicadas.
1.227	Ismael García Crespo	Calleras-Tineo (Oviedo).
1.228	Juan Sanz González	Adjudicadas.
1.229	Erencio Rodríguez López	Cacabeos-Auxiliaría (León).
1.230	Francisco Sánchez Caracuel	Adjudicadas.
1.231	Ponciano Cebrián Delgado	Carangas-Ponga (Oviedo).
1.232	Juan Antonio Antón Herrero	Soto de los Infantes Salas (Oviedo).
1.234	José Miguel Yáñez Seoane	Nogueira-Fonsagrada (Lugo).
1.235	Julián Molina Serrano	Fondovega-Degaña (Oviedo).
1.236	Vicente Alonso Melón	Comarcos-Aller (Oviedo).
1.236 bis	Elisardo Suárez Serrano	Brauleñas Puenteceso (La Coruña).
1.239	Teófilo Hernando Galán	Cezures-Tineo (Oviedo).
1.240	Tomás Lloret Llorca	Adjudicadas.
1.241	Vicente Martín Martín	Cordovero Salas (Oviedo).
1.242	Pedro Nava Santos	Río Aller Aller (Oviedo).
1.245	Urbano Suárez Robla	Ríos Paso-Lena (Oviedo).
1.246	Ramón J. Varela López	Villamayor Santa Comba (La Coruña).
1.247	Pedro González San Segundo	Civea Cangas de Tineo (Oviedo).
1.248	Nicanor Piñeiro Paraceta	Mens-Malpica (La Coruña).
1.249	Juan José Tomás Jiménez	Cambás Aranya (La Coruña).
1.250	Formosindo Martínez Anta	Folledo Tineo (Oviedo).
1.252	Damián Ramírez García	Genestaza Tineo (Oviedo).
1.253	Pautino Álvarez Variñas	Gonzanes Caso (Oviedo).
1.254	Isidoro Ramos Páez	Lafocella-Teverga (Oviedo).
1.255	Hermenegildo Gómez Pérez	Adjudicadas.
1.256	Luis Bañuls Pérez	Pendoves Caso (Oviedo).
1.257	Jaime Catalá Ausina	Langa-Cangas de Tineo (Oviedo).
1.258	Francisco Torres Gregori	Adjudicadas.
1.259	Julián Ranz Pascual	Carbelo Vinianzo (La Coruña).
1.260	Emilio Ruiz Resina	Valladares Outes (La Coruña).
1.261	Victorino Vinuesa Caballero	Larón-Cangas de Tineo (Oviedo).
1.262	Victorino Marcos González	Montaña Vegalagar-Cangas de Tineo (Oviedo).
1.263	Vicente Ferrández Larrea	Relianes Tineo (Oviedo).
1.264	Pedro Mesa Izquierdo	Adjudicadas.
1.265	Restituto Rodríguez Sánchez	Lionuf-Valle Alto de Peñamellera (Oviedo).
1.266	Victor Francisco Hernández Vicente	Adjudicadas.
1.267	José María Expósito Fuentes	Mindes El Franco (Oviedo).
1.268	Desiderio Calvo Frutos	Yerro-Tineo (Oviedo).
1.269	Roque Partal Diego	Nieves Caso (Oviedo).
1.271	Roque Martín Benedito	Adjudicadas.
1.272	Eugenio Muñoz Muñoz	Salientia Somiedo (Oviedo).
1.273	José Delgado Fernández	Chorrito (Gran Canaria).
1.274	Enrique García Sánchez	San Cristóbal de Monasterio-Cangas de Tineo (Oviedo).
1.276	Simón Ibáñez Martín	San Martín de Ondas-Miranda (Oviedo).
1.277	Mariano Casado Valles	San Miguel Eiros Navia (Oviedo).
1.279	José Torreira Romero	Barricón-Arteljo, sostenimiento voluntario (La Coruña).
1.280	Antonio Santa Mónica	Tablado de Egaña (Oviedo).
1.281	Antonio Mateos García	Uría Sesosros Ibias (Oviedo).
1.282	José María Ferreres Michavila	Adjudicadas.
1.285	Francisco del Río Palacios	Taranes Ponga (Oviedo).
1.287	Federico García de Arias	Adjudicadas.
1.288	José Viladomat Comas	Tejero-Tineo (Oviedo).
1.289	Galo Pinillos Martín Romo	Adjudicadas.
1.290	Francisco Berges Cuenca	Tielves Cabrales (Oviedo).
1.292	José Gómez Martínez	Veigas Villarín-Somiedo (Oviedo).
1.293	Pedro García Milla	Adjudicadas.
1.294	Eduardo Álvarez Ares	Suevos-Baña, sostenimiento voluntario (La Coruña).
1.295	Eduardo Amor Castaño	Adjudicadas.
1.296	Carlos Lasheras Domingo	Sorribas-Rois, sostenimiento voluntario (La Coruña).

Quedan adjudicadas todas las Escuelas de este concurso.
Madrid, 6 de Abril de 1918.—El Director general, Gascón Marín.

vio de la Armada y Ayudante de Marina de este distrito.—Noya, 15 de Marzo de 1918.—Eduardo Sanjuán Cañete.

JM—1899

3394

MOSQUERA BESTILLEIRO, Manuel; hijo de Juan y de Juana, natural de Sumiô (La Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de veintitún años, estatura 1,680 metros; sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de La Coruña para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor, D. Francisco Ibáñez Alonso, Comandante de Ingenieros, con destino en el primer Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 9 de Marzo de 1918.—El Juez instructor, Francisco Ibáñez.

JG—1964

3395

MUNOZ BADIMON, Ismael; hijo de José y de Mercedes, natural de Pitaguas, provincia de Valencia, de estado soltero, oficio jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Pamplona, y procesado por la falta grave de desertión, con motivo de faltar á incorporación para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcalde Montoro, que reside en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 12 de Marzo de 1918.—El primer Teniente, Juez, Antonio Alcalde.

JG—1882

3396

NAYADE LLUSA, Pedro; hijo de Francisco y de María, natural de Montesquid, Ayuntamiento de Orcau, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto á expediente por haber faltado á concentración á filas; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Olot, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería, D. Rafael Fontán Palomo, con destino al Batallón Cazadores de Estella, número 14, de guarnición en Olot, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Olot, 23 de Marzo de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Rafael Fontán.

JG—1904

3397

ORTIZ SANTALLA, Higinio Primitivo; hijo de Avelino y de Ana, natural de Robles (León), profesión labrador, de veintitún años; sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de León para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor, D. Francisco Ibáñez Alonso, Comandante de Ingenieros, con destino en el primer Regimiento Zapadores Minadores, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 9 de Marzo de 1918.—El Juez instructor, Francisco Ibáñez.

JG—1963

Audiencias Territoriales.

MADRID

En la causa procedente del Juzgado de instrucción del distrito de Alcalá de Henares, seguido contra José Ramos San José y otros, por el delito de expedición de un billete falso, ha dictado la Sección cuarta auto, señalando el día 8 de Abril próximo, y hora de las nueve y media en punto de su mañana, para dar comienzo á las sesiones del juicio oral, mandando se cite á los testigos Evaristo García Archilla y Alejandro López Gutiérrez, como lo verifiquen por medio de la presente, á fin de que comparezcan ante la expresada Sección, sita en la calle del General Castaños, número 1, en el indicado día y hora, haciéndoles saber, al propio tiempo la obligación que tienen de concurrir á este primer llamamiento, bajo la multa de cinco á 50 pesetas.

Madrid, 30 de Marzo de 1918.—El Oficial de Sala, Eduardo Domínguez.

JO—4075

FRAGA

D. Pablo Laín Serrrosal, accidental Juez de primera instancia de Fraga y su partido, por enfermedad del propietario.

Por el presente cito, llamo y emplazo á D.^a Asunción Raimat Pablo y su esposo D. Antonio Gariabella Costa, que se ignora su paradero, y á los herederos desconocidos ó que se crean con derecho á las herencias yacentes de D. Pascual Almunia Fortuño y D.^a María Roda Ibarra, para que dentro de nueve días, comparezcan y contesten la demanda de pobreza, promovida en este Juzgado contra aquéllos y otros, por el Procurador don Luis de Queraltó, en nombre de D. Antonio Almunia Fortuño, como esposo de D.^a Ramona Cessadó Roda, apercibidos si no de ser declarados rebeldes, y pararles el perjuicio á que haya lugar.

Dado en Fraga á 21 de Marzo de 1918. Pablo Laín.—D. S. O., Cándido Piquera.

JC—93

MADRID—CENTRO

D. Enrique Robles Nizarre, Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de 18 del corriente, dictada en los autos sobre prevención del juicio de abintestato de D.^a Josefa Pereira Moreira, natural de Villadiga (Lugo), de cuarenta años de edad, soltera, hija de Manuel y de María, se hace saber por segunda vez el fallecimiento intestado de dicha señora, ocurrido en esta Corte, en su domicilio, calle de Santa Isabel, número 4, el día 31 de Octubre del año último, y se llama á los que se crean con derecho á su herencia para que, dentro del término de veinte días, comparezcan ante este Juzgado á ejercitarlo si viere convenirles; apercibidos de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 23 de Marzo de 1918.—Enrique Robles.—El Secretario.

JC—96

MADRID—PALACIO

Por providencia de 12 del actual, dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta Corte, en autos de mayor cuantía seguidos por don Manuel Oimos Pérez con D. José Santa-

marina, sobre indemnización de daños y perjuicios, se ha acordado requerir por medio del presente al D. Manuel Oimos Pérez, cuyo domicilio y actual paradero se ignoran, para que dentro del término de quince días, haga efectivas en este Juzgado las costas que le han sido impuestas, importantes 837 pesetas 27 céntimos, y además 300 pesetas que se calculan suficientes para posteriores.

Y con el fin de llevar á efecto el requerimiento acordado, expido la presente que firmo.

En Madrid á 12 de Marzo de 1918.—El Secretario, Dr. Juan Infante.—V.^o B.^o: El señor Juez de primera instancia, Adolfo Suárez.

JC—94

MERIDA

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y ocupación de un saco de azúcar, que al final se reseña, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentre, si no justifican su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto de un saco de azúcar en la estación del ferrocarril de esta ciudad.

Efectos robados.

Un saco de azúcar.

Dado en Mérida á 16 de Marzo de 1918. Mariano Escalada Hernández.—El Secretario judicial, Vicente Margalejo.

JO—4093

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y ocupación de un potrero, de la propiedad de Domingo Palomino, que al final se reseña, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentre, si no justifican su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto, con el número 64 de 1918.

Señas de la caballería.

Un potrero capón, de unos cinco años, pelo castaño, de alzada 1,49 metros, con pelos blancos estrellados en el dorso, crin y cabes negros, calzado bajo del pie izquierdo, bebe en blanco con el superior y lleva el selio de la Compañía El Fénix Agrícola, letra F, número 7, en el muslo izquierdo.

Dado en Mérida á 18 de Marzo de 1918. Mariano Escalada Hernández.—El Secretario judicial, Vicente Margalejo.

JO—4095

MONTORO

D. Eduardo Delgado Golmayo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente, que se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia, en el de la de Granada y GACETA DE MADRID, se cita, llama y emplaza á Gabriel Morales Sabio, de treinta y cuatro años, soltero, jornalero, cuyo domicilio y actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, á contar desde el siguiente al en que tenga lugar la última inserción, comparezca en la Sala-audencia de este Juzgado, sito en la casa número 4 de la calle Salazar, de esta ciudad, para recibirle declaración, bajo apercibi-

miento de que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca y captura de dicho individuo, y caso de ser habido sea puesto á disposición de este Juzgado, en calidad de detenido en la prisión de este partido, pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda, sobre robo de pesetas 3.230 á Antonio Rodríguez Moreno, vecino de Villanueva de Córdoba, el día 7 de Diciembre del año último de 1917, en el kilómetro 38 de la carretera de Andújar á Villanueva del Duque, entre las aldeas de Venta del Charco y Cardeña, de este término.

Montoro, 1.º de Abril de 1918.—Eduardo Delgado.—El Secretario, Licenciado José Benítez Lara. JO—4165

MURCIA—CATEDRAL

En virtud de lo mandado por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Catedral, de esta ciudad, en providencia de esta fecha, dictada en autos de juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos por María Liza Merano, asistida de su esposo José García Pérez, que se defiende en concepto de pobre, y cuya representación la ostenta el Procurador D. Juan García Clemencín, contra D.ª Pilar Fontes Melgarejo, sobre indemnización del valor de una casa, sita en el partido de Los Gárres, de este término municipal y otros extremos, se emplaza por medio de la presente cédula, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, á dicha demandada D.ª Pilar Fontes Melgarejo, por ser desconocido su domicilio, para que, en el término improrrogable de quince días, comparezca en los referidos autos, personándose en forma, para recibir las copias de la demanda y documentos aportados y poderla contestar en el término que se le señala, bajo apercibimiento si no lo verifica de pararle el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Murcia, 1.º de Abril de 1918.—El Secretario, P. H., T. Julián Ruiz. JC—97

SAN CLEMENTE

D. Francisco Bonilla y Huguet, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado, y á instancia del señor Delegado de Hacienda de esta provincia, se siguen diligencias para la práctica de lo prevenido en el párrafo último del artículo 29 del Reglamento para la ejecución de la ley Hipotecaria, en cuyas diligencias, y en providencia de hoy, he acordado dar vista de las mismas á D. Julián Montero Montero, vecino que fué de esta villa, para que manifieste si la siguiente finca embargada á D. Cristóbal Calvo Santiago, es la misma que aparece inscrita á nombre de aquél, y cuya descripción también se inserta:

Una tierra en el paraje La Laguna, en este término municipal, de caber una fanega; linda: por Saliente y Poniente, don Antonio Jareño; Mediodía, José López, y Norte, León Hellín.

Inscripción á favor de Julián Montero Montero, que se cita:

Tierra en la Laguna, de 69 áreas 80 centiáreas, cuyo lindero saliente es heredero de D. Antonio Jareño, y el del Norte, León Hellín.

Finca número 2.623, inscripción segunda.

Y siendo el D. Julián Montero Montero de domicilio ignorado, se le da vista de este expediente por medio del presente edicto á los efectos que procedan.

Dado en San Clemente á 15 de Marzo de 1918.—El Juez de primera instancia, Francisco Bonilla.—P. S. M., Juan C. Villuendas. JO—95

SANLÚCAR DE BARRAMEDA

D. Manuel Gandarias Blanco, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego á todas las Autoridades y encargo á los Agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca y ocupación de 14 cabezas de ganado vacuno; son las siguientes: tres vacas, una negra, otra colorada y otra castaña, la negra y la colorada señaladas con el hierro A. M., ignorándose si lo tiene la castaña; seis novillos, tres negros, dos castaños y uno negro bragado, con dicho hierro; tres bueyes, dos negros y uno castaño, éste y uno negro con el mismo hierro, y el otro negro, con el hierro F., y dos añojas coloradas, sin hierro, sustraídas en la noche del 3 al 4 del mes actual del cortijo La Fuente, de este término municipal, que lleva en arrendamiento Antonio Mateo Sánchez, alias *Manzanero*, deteniéndose á los poseedores si no justifican su legítima adquisición.

Pues así lo he acordado con esta fecha en el sumario número 26 del corriente año, que este Juzgado instruye por el hecho mencionado.

Sanlúcar de Barrameda, 13 de Marzo de 1918.—El Secretario judicial, Nicomedes Hurtado. JO—4945

SEGOVIA

D. Vicente Crespo y Franco, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en causa que en este Juzgado se sigue por sustracción de una manta de viaje al alumno de Ingenieros, Daniel Martínez, hecho ocurrido el día 28 de Diciembre último, del tren número 25, en que viajaba dicho alumno, desde esta capital á Medina; se cita al referido Daniel Martínez á fin de que, en el término de diez días, comparezca ante este Juzgado á prestar declaración sobre los hechos de autos y designar testigos de preexistencia, y se le instruye por el presente del contenido del artículo 105 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, para que manifieste si quiere ó no ser parte en la causa, y si renuncia ó no á la indemnización de perjuicios y demás derechos que pudieran corresponderle, citándose así bien, por igual término que al anterior, á dos sujetos desconocidos, cuyo actual paradero se ignora, que el día de autos montaron en el tran mencionado, en la estación de La Losa, uno de ellos bajo, con gorra de visera, chaqueta de mecánico, cara redonda, y el otro alto, con blusa de color, llamándole á éste *El Charro*, y los cuales se apearon en la estación de Coca, los que comparecerán ante este Juzgado á responder de los cargos que se les hacen, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de la manta referida, la que pondrán á disposición de este Juzgado, así como á las personas, en cuyo poder se encuentre si no justifican su legítima adquisición.

Dado en Segovia á 20 de Marzo de

1918.—El Juez, Vicente Crespo.—El Secretario, Juan B. Copeiro del Villar.

JO—4049

SEVILLA—MAGDALENA

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción del distrito de la Magdalena, de esta ciudad, en el sumario que se instruye por lesiones por atropello, de Manuel Fábregui del Valle con domicilio en esta ciudad, calle Ruiseñor, número 9, se cita á dicho lesionado por medio de la presente, para que comparezca en este Juzgado para prestar declaración y ser reconocido por los Médicos forenses.

Y para que le sirva de citación en forma, expido la presente, cumpliendo lo mandado, en Sevilla á 5 de Marzo de 1918.—El Secretario. JO—4001

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción del distrito de la Magdalena, de esta ciudad, en el sumario que se instruye por estafa á D. José Parras y Parras, se cita por medio de la presente á D.ª Pilar Tirado y Palacio, viuda de Mariscal, domiciliada en Málaga, Hotel Villa María, con residencia en Madrid, calle de Gaztambide, número 10, para que comparezca ante este Juzgado para ser oída en el expresado sumario, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.

Y para que le sirva de citación en forma, expido la presente en Sevilla á 13 de Marzo de 1918.—El Secretario.

JO—4050

TALavera DE LA REINA

D. Vicente Blanco y Juste, Juez de instrucción de esta ciudad á su partido.

Por el presente edicto ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan á la busca y detención de Felipe Mateo Quintanilla y Joaquín San José Quintanilla, residentes en San Román de los Montes, el primero de una estatura regular, moreno, de cuarenta y seis años, algo canoso y que usa un caballo casi tordo, ambulante, dedicándose á vender incienso, y el segundo de veinticinco años, de estatura más bien alta, grueso, rubio, con pecas en la cara, con una cicatriz en una de las sienes por herida de arma blanca, ambulante, y va vendiendo quincalla, y, caso de ser hallados, los pongan á disposición de este Juzgado.

Dado en Talavera de la Reina á 15 de Marzo de 1918.—Vicente Blanco.—El Secretario judicial, Francisco Ortega.

JO—4053

TERUEL

D. Juan Manuel Domingo y Garay, Juez ejerciente de primera instancia é instrucción de la ciudad y partido de Teruel.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de hoy, dictada en la pieza separada de responsabilidad civil, dimanante de la causa seguida en este Juzgado con el número 70, rollo 404 del año 1916, por lesiones á Juan Dagnes Berrio, contra Pedro Ibarra Echevarría ó Echeparri, de unos veintiocho años de edad, hijo de Bautista y de Lucena, natural de Bayona (Francia), de oficio paraguero, vecino últimamente de Guadalupe y cuyo actual domicilio se ignora, se requiere á éste, ó sea al Pedro Ibarra, hoy penado en dicha causa, para que dentro del término de ocho días haga efectivas en este Juzgado las responsa-

bilidades pecuniarias á que hace referencia la certificación de la Superioridad, importantes 343 pesetas y las posteriores, bajo apercibimiento que, de no verificarlo dentro del indicado plazo, se procederá á su exacción por la vía de apremio.

Tornel, 14 de Marzo de 1918.—Juan M. Domingo.—P. S. M., Francisco Hernández. JO—4054

TORRELAVEGA

En virtud de lo dispuesto en providencia del día de ayer, dictada en el expediente de declaración de ausencia de don Segundo Sánchez García, promovido por D. Nicolás, D.^a Micaela y D.^a Eusebia Sánchez García, hermanos de doble vínculo del ausente, se expide el presente segundo edicto, por el término de dos meses, llamando al D. Segundo Sánchez García, y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes si aquél no se presentare, previniendo á los que se crean con mejor derecho que sus citados hermanos, que deberán justificarlo con los correspondientes documentos, al comparecer ante este Juzgado.

Torrelavega, 16 de Marzo de 1918.—El Juez de primera instancia.—El Secretario judicial, Licenciado Vicente Muñoz. X—829

TOTANA

D. Arturo Ramos y Camacho, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente edicto, que se publicará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, se cita, llama y er plaza á los testigos Juan de Dios García Alcón, Diego Alcón García, alias Lara, Andrés Puertas Rubio, Juan Porrás Cánovas, Juan García Almagro, José Caja Baño y Ginés Caja Baño, todos jornaleros y vecinos de Librilla, y en la actualidad, según noticias, se encuentran trabajando en Francia, para que los días 23 y 30 de Abril próximo venidero, á sus nueve horas, comparezcan personalmente ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Murcia, con objeto de asistir al acto del juicio oral de la causa que allí se tramita sobre homicidio, contra Lorenzo y Francisco Espinosa Martínez, bajo apercibimiento que, de no comparecer, les parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Dado en Totana, á 15 de Marzo de 1918. Arturo Ramos.—El Secretario, P. D., Antonio Rodríguez. JO—4056

UBEDA

En este Juzgado de instrucción de Ubeda, y procedente de la Audiencia Provincial de Jaén, se ha recibido una orden dimanada de causa que se siguió bajo el número 9 de 1912, por lesiones, contra José Egea Moreno, participando que, por auto de 28 de Febrero último, se ha declarado remitida la condena impuesta á dicho penado en indicada causa, con la salvedad que establece el párrafo segundo del artículo 14 de la ley de 17 de Marzo de 1908.

Y para que sirva de notificación en forma al penado José Egea Moreno, cuyo domicilio actual se ignora, se expide la presente cédula para su inserción en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia de Jaén, y la firmo en Ubeda, á 18 de Marzo de 1918.—El Secretario Luis Ramos. JO—4057

VALENCIA—SERRANOS

El señor Juez de primera instancia del distrito de Serranos, de esta ciudad, por providencia de 2 del actual, dictada á instancia del Procurador D. José García Ojeda, en nombre de D. Juan Antonio Campillos Almero, en los autos juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por éste, contra D. Braulio Gil Alvarez, para que se declare que éste debe devolver al Sr. Campillos las 9.000 pesetas que del precio de venta de determinadas fincas se retuvo el Sr. Gil, en razón á no haberlas pagado á los herederos de don Matias Gil Guzmán, su padre; acreedor hipotecario por dicha cantidad, según la escritura de 31 de Octubre de 1917, ante D. Vicente Sancho Tello, y en su consecuencia se condena á dicho Sr. Gil á que inmediatamente devuelva al Sr. Campillos las nombradas 9.000 pesetas; que se condene al Sr. Gil á pagar junto con las 9.000 pesetas al Sr. Campillos el total de las costas que se ocasionasen en los autos ejecutivos (contando los de las preparatorias de ejecución), que están en trámite contra dicho Sr. Campillos, instada por Dolores Alvarez Suárez, Angeles Gil Alvarez y Francisco Arnal Sanchis, como defensor de los menores Luis y Rosa Gil Alvarez, sobre el pago de las 9.000 pesetas por el préstamo hipotecario reseñado en la demanda y los intereses que en la misma demanda ejecutiva se piden al señor Campillos, todo lo cual se liquidará en la ejecución de sentencia, después de conocidos exactamente dichos conceptos de gastos é intereses, y que se impongan expresamente las costas de este procedimiento á D. Braulio Gil Alvarez; he acordado, en vista de no haber comparecido al primer llamamiento el demandado, tener por acusada su rebeldía y hacerle un segundo llamamiento, señalándole para que comparezca en los autos, personándose en forma, el término de cinco días, cuyo emplazamiento se efectúe por medio de edictos que se insertarán en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID; apercibiendo al demandado que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Valencia, 6 de Abril de 1918.—El Secretario judicial, por sustitución de D. Enrique Burguete, Vicente Moreno. X—831

D. Lorenzo Gallardo y González, Juez de instrucción del distrito de Serranos de esta ciudad.

En virtud del presente, se cita y llama á los parientes de un individuo que representa tener de edad, estatura regular, algo grueso, sin bigote ni barba, al parecer mendigo, que viste pantalón de algodón obscuro, calzoncillos de color, alpargatas blancas cerradas, calcetines color rosa, camisa color obscuro, chaqueta negra, el cual fué encontrado enfermo en la escalerilla de la casa número 4 de la calle de la Jordana, sobre las doce y media de la mañana del día 10 del actual, falleciendo al ingresar en la Casa de Socorro del Museo, de hemorragia cerebral, así como á cuantas personas le conocieron, para que dentro del término de cinco días, comparezcan en este Juz-

gado de Serranos, sito en la plaza de Cisneros, número 3 con el fin de prestar declaración sobre el hecho é identidad de dicho individuo en el sumario que por muerte del mismo me halló instruyendo y enterar á quien corresponda del deracho que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Valencia, 16 de Marzo de 1918.—Lorenzo Gallardo.—José Pau del Arco. JO—4063

VALMASEDA

En virtud de providencias dictadas en 27 de Febrero último y en este día, por el señor Juez de instrucción de esta villa y su partido, en el sumario que instruye con el número 360 del 1917, á virtud de querrela por injurias graves á D.^a Cándida Palacio San Cristóbal, esposa de Hipólito Santa María Espósito, que ha sido vecino de Carranza, formulado por el Procurador D. Tomás Roy Arnald, contra Manuel San Sebastián Cerro, vecino de dicho valle de Carranza, se manda citar á referida querellante D.^a Cándida Palacios San Cristóbal, cuyo actual domicilio se ignora, por medio de la presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID para que dentro del término de diez días, siguientes al en que la inserción se verifique, comparezca ante dicho Juzgado de instrucción de Valmaseda, con el fin de convocar al juicio verbal que determina el artículo 508 de la ley Procesal y hacer el oportuno señalamiento para la celebración del juicio, apercibiéndola que, si no comparece, se tendrá por abandonada la querrela, parándola el perjuicio á que hubiere lugar.

Valmaseda, 14 de Marzo de 1918.—El Secretario, Licenciado Ramiro López. JO—4064

VILLA FRANCA DEL PANADES

D. Constanancio Pascual y Sánchez, Juez de instrucción de Villafranca del Panadés.

Hago saber: Que estoy instruyendo sumario bajo el número 7, de este año, sobre hallazgo del cadáver de un hombre que aparenta tener unos treinta y cinco años de edad, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, algo calvo, ojos pardos y boca regular. Vestía como mendigo, americana de pana, camisa blanca, pantalón de algodón, al parecer, calzoncillos blancos, alpargatas blancas y gorra sin visera, todo muy sucio y roto, cuyo cadáver fué encontrado el día 15 de los corrientes dentro una cueva, sita en término municipal de Aviñonet.

Por tanto, se cita á cuantas personas puedan dar razón de dicho sujeto, al objeto de lograr su identificación, para que comparezcan dentro del término de diez días ante este Juzgado ó al de sus domicilios.

Y á la vez se entera á los que sean los más próximos parientes del sujeto en cuestión de los derechos que les asiste de mostrarse parte en la causa, con arreglo al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Villafranca del Panadés, á 20 de Marzo de 1918.—Constancio Pascual.—El Secretario, P. D., Víctor Tauraf. JO—4069